

Sandra Patricia Camey Chajón

Módulo de Formación: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunal en el caserío San José Buena Vista, sector 3, Aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, mayo de 2014

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala, mayo de 2014

Índice

Introducción	i
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinadora	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.7.1 General	2
1.1.7.2 Específicos	2
1.1.8 Metas	3
1.1.9 Política institucional	3
1.1.10 Estructura organizacional	4
1.1.11 Concejo municipal 2012- 2016	5
1.1.12 Dependencias	5
1.1.13 Recursos	6
1.1.13.1 Humanos	6
1.1.13.2 Materiales	7
1.1.13.3 Financieros	7
1.2 Datos generales de la institución o comunidad beneficiada	8
1.2.1 Nombre de la institución	8
1.2.2 Tipo de institución	8
1.2.3 Ubicación geográfica	8
1.2.4 Base legal	8
1.2.5 Visión	9
1.2.6 Misión	9
1.2.7 Objetivo general	9
1.2.8 Objetivos específicos	10
1.2.8.1 Desarrollo económico y productivo con equidad	11
1.2.8.2 Equidad en el desarrollo de la salud integral como pertinencia Cultural	12
1.2.8.3 Erradicación de la violencia contra las mujeres	12
1.2.9 Naturaleza	13
1.2.10 Estrategias de trabajo	13
1.2.11 Historia de la institución	14
1.2.12 Definición de OMM.	15
1.2.13 Líneas de acción	15
1.2.13.1 Fortalecimiento organizativo y comunitario	15
1.2.13.2 Promoción de los derechos humanos de las mujeres	15
1.2.14 Estructura organizacional	16
1.2.15 Recursos	16
1.2.15.1 Humanos	16

1.2.15.2 Materiales	17
1.2.15.3 Financieros	17
1.2.16 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	18
1.2.17 Lista de carencias de la institución	18
1.2.18 Cuadro de análisis y priorización de problemas de la OMM.	19
1.3 Contexto Comunitario	21
1.3.1 Aspecto histórico	21
1.3.2 Aspecto económico	22
1.3.3 Aldea geográfico	24
1.3.3.1 Aldeas y caseríos	25
1.4 Aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.	27
1.4.1 Misión	27
1.4.2 Visión	27
1.4.3 Aspecto histórico	27
1.4.4 Aspecto geográfico	28
1.4.4.1 Accidentes geográficos	29
1.4.4.2 Ubicación de aldea Sajcavillá	29
1.4.5 Aspecto social	30
1.4.6 Aspecto económico	30
1.4.7 Aspecto político	31
1.4.7.1 División política y administrativa	32
1.4.7.2 Organización comunitaria	33
1.4.8 Aspectos culturales y educativos	33
1.4.9 Metodología	34
1.4.9.1 Investigación acción	34
1.4.10 Técnicas e instrumentos	34
1.4.11 Planteamiento de problemas	35
1.4.12 Cuadro de análisis de problemas	36
1.4.13 Problema seleccionado y soluciones	37
1.4.14 Problema seleccionado	37
1.4.15 Solución al problema	37
CAPÍTULO II FUNDAMENTO TEÓRICO	38
2.1 Antecedentes del problema	38
2.2 Marco Legal relacionado con los Derechos Humanos	38
2.3 Temática que sustenta el problema a solucionar	41
CAPÍTULO III PLAN ACCIÓN	
Plan de acción de la propuesta para solucionar el problema planteado	42
3.1 Identificación general	42
3.1.1 Problema	42
3.1.2 Localización	42
3.1.3 Unidad ejecutora	42
3.1.4 Tipo de proyecto	42
3.1.5 Descripción del proyecto	43
3.2 Justificación	43
3.3 Objetivos	44

3.3.1	Objetivo general	44
3.3.2	Objetivos específicos	44
3.4	Metas	44
3.5	Técnicas e instrumentos	44
3.6	Cronograma de actividades	45
3.7	Beneficiarios	46
3.8	Recursos	46
3.8.1	Humanos	46
3.8.2	Materiales	47
3.8.3	Financieros	47
3.9	Presupuesto	47
CAPÍTULO IV SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS		49
4.1	Proceso de diagnóstico	49
4.2	Socialización de los resultados	50
4.3	Logros con la metodología experimentada	50
4.4	Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones	51
4.5	Actividades	51
4.6	Aporte pedagógico	56
<p>Módulo de formación: Derecho a la alimentación e implementación de Huerto comunal en el caserío San José Buena Vista, sector 3 de Aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.</p>		
CAPÍTULO V MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO		123
5.1	Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de Monitoreo, durante la ejecución del proyecto	123
5.1.1	Técnica de entrevista	123
5.1.2	Técnica de observación indirecta	123
5.1.3	Lista de cotejo	123
5.1.4	Lluvia de ideas	123
CONCLUSIONES		124
RECOMENDACIONES		125
BIBLIOGRAFÍA		126
APÉNDICE		127
ANEXOS		182

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, propició la realización de la investigación y ejecución de un plan de acción en la sede de la Oficina Municipal de la Mujer en la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, consistente el proyecto “Módulo de Formación: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunal en el caserío San José Buena Vista, sector 3, Aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala” durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año 2013 .

El informe final consta de cuatro capítulos las que se detallan a continuación.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Comprende los datos generales de la institución, nombre de la institución o comunidad, tipo de institución, ubicación geográfica, así como el estudio contextual del proyecto, misión, visión, objetivos, metas, políticas y estructura organizacional.

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA En el capítulo II están contenidos los antecedentes del problema, Marco Legal relacionado con los derechos humanos, Temática que sustenta el problema a solucionar.

CAPÍTULO III PLAN DE ACCIÓN Se resalta el perfil del proyecto, el cual contiene aspectos generales, descripción del proyecto, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, fuentes de financiamiento, presupuesto, cronograma de actividades y recursos. Contiene el proceso de ejecución del proyecto en donde aparecen detalladas las actividades.

CAPÍTULO IV SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA comprende la explicación del proceso realizado con relación al proyecto desarrollado para la oficina.

CAPÍTULO V MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO Se basa en la aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante del proceso del proyecto.

Al final del informe comprende, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexo

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma.

1.1.3 Ubicación geográfica

7ª. calle y 6ta. Avenida, zona 1, Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

1.1.4 Visión

“Ser un ente de gobierno municipal que alcance el máximo desarrollo sostenible, para su territorio y población, a través del aprovechamiento de los ingresos en la realización de proyectos que busquen contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos.”¹

1.1.5 Misión

“Somos un ente del estado, constituidos como institución autónoma responsable del gobierno del municipio, encargado de realizar y administrar los servicios necesarios, así como, de la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento del territorio.”²

¹ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Plan Estratégico para el desarrollo Integral y la gobernabilidad de San Juan Sacatepéquez (2008-2025) pág. 13

² *Ibíd.*; Pág. 13

1.1.6 Políticas

“Orientar el trabajo de esta municipalidad, a desarrollar planes y procedimientos que nos permitan mostrar a la población la transparencia con que se utilizan los recursos de esta Municipalidad, y así mostrar la eficiencia y eficacia de esta Administración aplicando las políticas para optimizar los resultados esperados”³

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

“Mejorar el nivel de vida de los vecinos de San Juan Sacatepéquez, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo integral del municipio, en coordinación con los distintos actores sociales (públicos y privados); con los COCODE´s de cada una de las comunidades que conforman el municipio.”⁴

1.1.7.2 Específicos

“Trabajar con y para el municipio de forma honrada, transparente, justa y equitativa.

Mejorar las condiciones de salud y ambiente de los habitantes del municipio a través de la cobertura de los servicios básicos con calidad y eficiencia.

Mejorar la red vial del área rural y urbana por medio del mejoramiento, mantenimiento y reparación de caminos vecinales.

Contribuir al desarrollo educativo con calidad, por medio de cobertura, incentivos y mejoras.

Reparar y mantener obras municipales, supervisar, planificar, proporcionar equipo y material humano para el funcionamiento municipal.

Fortalecer el desarrollo rural y urbano del municipio por medio de programas y proyectos de beneficio, para lograr un desarrollo integral.

Fomentar en la población la cultura, tradiciones y el deporte para beneficio de todos.

³ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, *Memoria de labores, San Juan Sacatepéquez, Guatemala*. 2012. Pág. 4

⁴ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, *Manual Municipal de la Alcaldía de San Juan Sacatepéquez*, Departamento de Recursos Humanos, s/p.

Proporcionar a la población y visitantes seguridad y educación vial”⁵

1.1.8 Metas

“Cumplir con todas las actividades planificadas en reunión de concejo con la representación de las diferentes comisiones.”⁶

1.1.9 Política institucional

“Facilitar el acceso a las distintas comunidades, por lo que se hace necesario invertir en el programa de red vial.

Mejorar los servicios públicos municipales, para lo cual se hace necesario regularlo y programarlo para atender a toda la población, garantizando su funcionamiento eficaz, seguro y continuo (entre los servicios públicos están los siguientes: agua potable, alcantarillado, servicio de mercado, rastro, cementerios, recolección de basura, tratamiento y disposición de desechos sólidos, limpieza, otros.

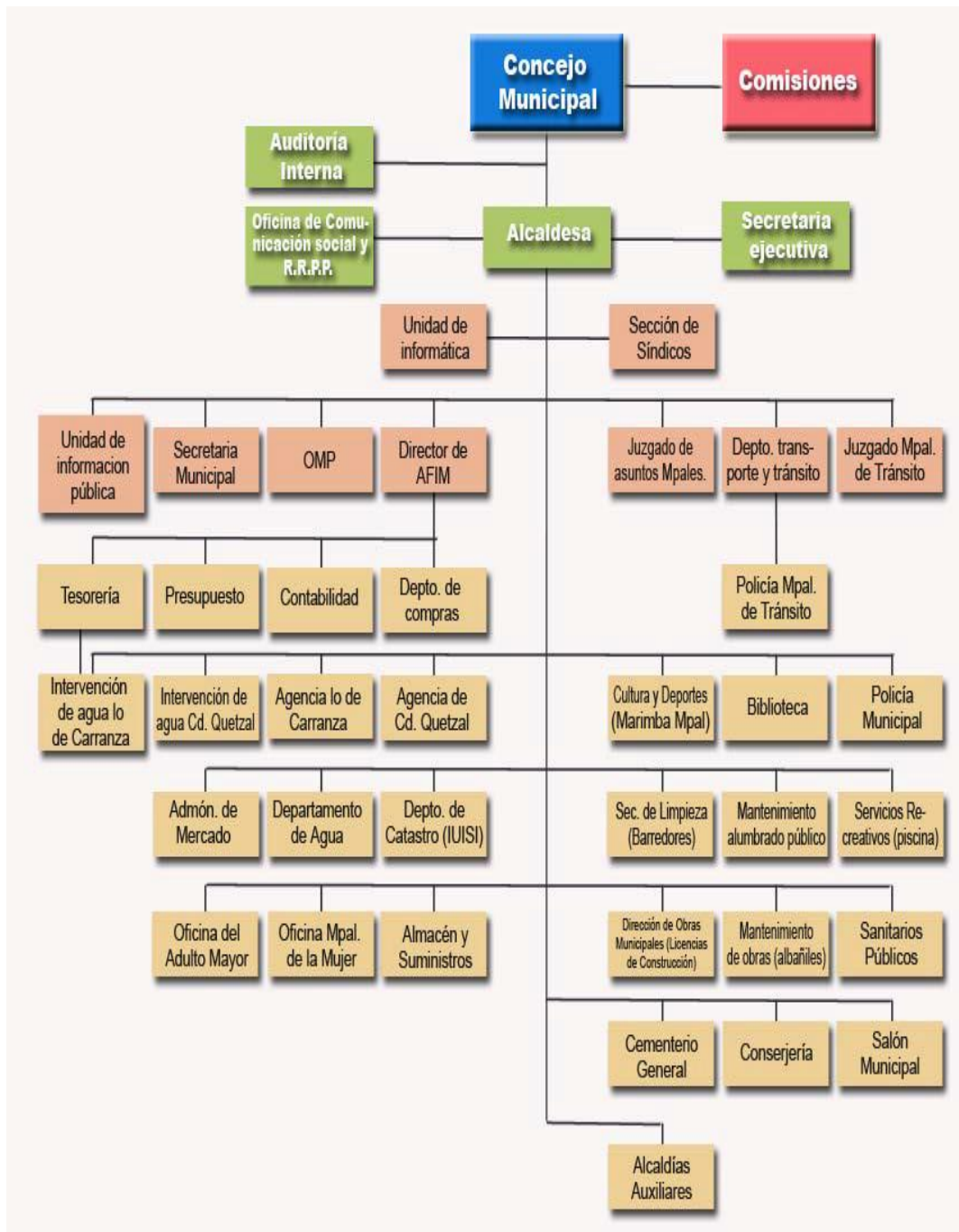
Mejorar la recaudación interna, utilizando los controles efectivos sin perjuicio de la economía de sus habitantes dentro de un marco de legalidad y justicia.”⁷

⁵ *Ibíd.*; Pág. 13

⁶ *Ibíd.*

⁷ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Oficina de acceso a la información pública, en digital.

1.1.10 Estructura organizacional



8

⁸ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, *Manual Municipal de la Alcaldía de San Juan Sacatepéquez*, Departamento de Recursos Humanos. Pág. 8

1.1.11 Concejo municipal 2012-2016

“Alcalde municipal
Concejal Primero
Concejal Segundo
Concejal Tercero
Concejal Cuarto
Concejal Quinto
Concejal Sexto
Concejal Séptimo
Concejal Octavo
Concejal Noveno
Concejal Décimo
Síndico Primero
Síndico Segundo
Síndico Tercero
Concejal suplente Primero
Concejal suplente Segundo
Concejal suplente Tercero
Concejal suplente Cuarto
Síndico suplente
Secretario municipal
Director de la administración
Integrada municipal”⁹

1.1.12 Dependencias

“Son dependencias de la municipalidad, los siguientes:

Secretaría municipal
Tesorería municipal
Oficina municipal de planificación
Auditoría interna
Juzgado de asuntos municipales
Policía municipal.
Comisiones ejecutoras.

Está integrada por las unidades encargadas de dirigir y ordenar las actividades relacionadas con el desarrollo de las actividades municipales:

Comisión de finanzas
Comisión de rastro

⁹ Loc. Cit.

Comisión de obras
Comisión de transporte
Comisión de mercados
Comisión de aguas y drenajes
Comisión de ornato
Comisión de medio Ambiente
Departamentos

Son departamentos de la municipalidad, los siguientes:

Departamento de cédulas de vecindad
Departamento de aguas y drenajes
Departamento de servicios públicos
Departamento de rastro
Departamento de mercado
Secciones

Las secciones son:

Sección de matrimonios
Sección de mantenimiento.
Organización política
Sindicato de trabajadores municipales”¹⁰

1.1.13 Recursos

1.1.13.1 Humanos

1. “Concejo municipal
1. Alcalde municipal
1. Secretaria ejecutiva
1. Tesorero
1. Auditor interno
1. Contador
1. Encargado de informática
1. Secretario municipal
1. Coordinador de planificación
1. Director de administración, financiero municipal
1. Juez de asuntos municipales
1. Director de la policía municipal de tránsito
1. Juez municipal de tránsito
1. Director de comunicación
1. Guardián de seguridad
1. Conserje”¹¹

¹⁰ Loc. Cit.

¹¹ Ibíd.

1.1.13.2 Materiales

“Mobiliario y equipo

Combustibles y lubricantes

Vehículos

Repuestos

Útiles y enseres de limpieza y mantenimiento

1.13.3 Financieros

Aportes institucionales del 10% de IVAPAZ

Ingresos por derivados del petróleo

Ingresos por aportes del CODEDE

Donaciones provenientes de entidades internacionales

Venta de Boleto de Ornato

IUSI

Registro de agua potable

Recaudación por renta de locales”¹²

¹² Ibíd

1.2 Datos generales de la institución beneficiada

1.2.1 Nombre de la institución

Oficina Municipal de la Mujer -OMM-

1.2.2 Tipo de institución

Pública, Semiautónoma

1.2.3 Ubicación geográfica

7 ma. Calle "A" 6ª. Avenida zona 1, Plaza Cataluña, Primer Nivel, municipalidad de San Juan. Sacatepéquez, Guatemala.

1.2.4 Base legal

"En el Código Municipal, Capítulo V relativo a las Oficinas Técnicas Municipales, en el artículo 95, se indica que el Concejo Municipal tendrá una Oficina Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

En el Capítulo V relativo a los funcionarios municipales en el artículo 90 preceptúa que cuando las necesidades de modernización y volumen de trabajo lo exijan, a propuesta del Alcalde, el Consejo Municipal podrá autorizar la contratación de otros funcionarios que coadyuven al eficiente desempeño de las funciones técnicas y administrativas de las municipalidades, cuyas atribuciones serán reguladas por los reglamentos respectivos. Si bien la Oficina Municipal de Planificación, es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales y dar el soporte técnico necesario a los COMUDES y COCODES, es importante resaltar que los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio deben hacerse con perspectiva de género y es por ello necesario, la creación de la Oficina -OMM-

Esta oficina procura que la municipalidad preste, en coordinación con la OMP un servicio adecuado a las mujeres del municipio y garantiza que las políticas, planes y programas tomen en cuenta las necesidades de la población priorizando las acciones necesarias a reducir y eliminar la situación de discriminación y vulnerabilidad de las niñas y mujeres. ”¹³

1.2.5 Visión

“Institucionalizarse en la estructura municipal a través de la gestión asesoría y formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyo en los procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.”¹⁴

1.2.6 Misión

“Constituir un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, con apoyo del Conejo municipal, comisiones municipales, COMUDE, COCODE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como instituciones estatales, organizaciones de mujeres y sectores de la sociedad civil con presencia en el municipio.”¹⁵

¹³ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez , *Plan estratégico de la oficina municipal de la mujer San Juan Sacatepéquez*, Guatemala, 2012 .pág. 10

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

1.2.7 Objetivo general

“Contribuir a los procesos de desarrollo integral para las mujeres de la población sanjuanera y fortalecer la incidencia en ellas para la toma de decisiones, por medio de un proceso de fortalecimiento organizativo y de desarrollo de capacidades y la promoción de los Derechos Humanos.”¹⁶

1.2.8 Objetivos específicos

“Fortalecer los niveles de capacidad de propuesta e incidencia en los espacios de decisión a nivel local y municipal de las mujeres, a través de fortalecimiento organizativo para impulsar acciones para la promoción de políticas públicas.

Promoción de organización y participación de organizaciones de mujeres con acceso a la toma de decisiones.

Promover la participación de las mujeres en conformación de Cocodes y comités locales.

Establecer alianzas de coordinación para aportar a la erradicación de la violencia, la discriminación, y la falta de oportunidades para las mujeres, mediante acciones de apoyo.

Establecer coordinaciones con entidades para solicitar apoyo para el buen funcionamiento y ejecución de las acciones de la oficina.

Gestionar proyectos ante entidades de gobierno y organizaciones no gubernamentales.

Coordinación con la oficina municipal de planificación, sobre los proyectos.

¹⁶ Loc. Cit.

Promover los derechos humanos de las mujeres, por medio de procesos de formación y sensibilización a la población.

Facilitar procesos de formación a las lideresas de las comunidades sobre sus derechos.

Facilitar procesos de sensibilización y formación de capacidades con enfoque de género, dirigido al personal de la municipalidad.

Proporcionar asesoría a víctimas de violencia.

Apoyar a las campañas de divulgación de DDHH de las mujeres.

Se atenderá a sus 13 aldeas y caseríos del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Fortalecer los niveles de capacidad de propuesta e incidencia en los espacios de decisión a nivel local y municipal de las mujeres a través de fortalecimiento organizativo para impulsar acciones para la promoción de políticas públicas.”¹⁷

1.2.8.1 Desarrollo económico y productivo con equidad

“Gestionar cursos de productividad con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Promover el fortalecimiento de grupos organizados de mujeres para la autogestión de proyectos.

Crear alianza con CONALFA, para que la cobertura de alfabetización sea mayor.

¹⁷ Loc. Cit

Propiciar la participación de las persona para que asistan a centros educativos, por medio de concientización a grupos organizados en las comunidades.

1.2.8.2 Equidad en el desarrollo de la salud integral como pertinencia cultural.

“Fortalecer alianza multisectorial para sumar esfuerzos en la reducción de inseguridad alimentaria.

Desarrollar programas orientados a la práctica de buenos hábitos higiénicos.

Garantizar el acceso a la información, educación sexual, reproductiva, de género e interculturalidad.”¹⁸

1.2.8.3 Erradicación de la violencia contra las mujeres

“Establecer alianzas de coordinación para aportar a la erradicación de la Violencia , discriminación, y la falta de oportunidades para las mujeres, mediante acciones de apoyo.

Establecer coordinaciones con entidades para solicitar apoyo para el buen funcionamiento y ejecución de las acciones de la oficina.

Gestionar proyectos ante entidades de gobierno y organizaciones no gubernamentales.

Coordinación con la oficina municipal de planificación, sobre los proyectos.

¹⁸ *Ibíd.*

Promover los derechos humanos de las mujeres, por medio de procesos de formación y sensibilización a la población.

Facilitar procesos de formación a las lideresas de las comunidades sobre sus derechos.

Facilitar procesos de sensibilización y formación de capacidades con enfoque de género, dirigido al personal de la municipalidad.

Proporcionar asesoría a víctimas de violencia.

Apoyar a las campañas de divulgación de DDHH de las mujeres”¹⁹

1.2.9 Naturaleza

“Oficina Técnica Municipal para la promoción del desarrollo integral de las mujeres del municipio a través de políticas, planes y proyectos que responden las demandas, necesidades e intereses específicos de las mujeres.”²⁰

1.2.10 Estrategias de trabajo

“Las estrategias de trabajo para llevar a cabo los objetivos y resultados del proyecto se basan principalmente en el fortalecimiento organizativo, la promoción de la participación ciudadana y la sensibilización.

Para lograr fortalecer la organización, se apuesta al desarrollo de capacidades individuales y colectivas, sobre todo a través de la capacitación sistemática y del funcionamiento permanente de los espacios creados de análisis, reflexión y toma de decisiones.

La participación ciudadana está vinculada con el desarrollo de capacidades y el ocupar espacios que corresponden a las mujeres

¹⁹ En línea [Consultado el 10 de junio 2013] disponible en: http://www.munisanjuansac.org/continua_oficina_de_la_mujer.

²⁰ *Ibíd.*

organizadas en el ámbito municipal, tal como los consejos de desarrollo y la oficina municipal de la mujer.

La incidencia se da alrededor de estos temas y en el desarrollo de destrezas para hacer propuestas de políticas públicas.

También la lucha reivindicativa es un componente importante, por lo tanto las acciones de denunciar y sensibilización (marchas, caminatas, entre otras) forman parte de dicho proceder, sobre todo en el tema de violencia.

Estas estrategias están vinculadas, ya que todos apuntan a que las mujeres mejoren su participación, su voz sea escuchada y se mejore su posición en el municipio.

Para cumplir las áreas estratégicas es necesario formular un Plan Estratégico a un determinado tiempo y un Plan Operativo Anual para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso.”²¹

1.2.11 Historia de la institución

“La oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Sacatepéquez, fue creada por iniciativa de la Asociación Integral de Mujeres Sanjuaneras -AGIMS, mediante propuestas y negociaciones ante el Consejo Municipal del periodo 2004-2007. Desde el año 2005 en acta No. 97-2005 de 09 de noviembre del 2005 se aprobó la creación de la Oficina de la Mujer, lamentablemente no se logró su funcionamiento en ese periodo.

En el año 2008 la comisión inicia acciones para el fortalecimiento de las Oficinas municipales de las mujeres, según acta Número 08 -2008 de la sesión pública ordinaria. Incorporándose al proceso, SEPREM, DEMI, la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos

²¹En línea [Consultado el 14 de junio 2013] disponible en: http://www.munisanjuansac.org/continua_oficina_de_la_mujer.

DEFEM /PDH, la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI); en el 2009 a 2010.”²²

1.2.12 Definición de la OMM.

“Oficina Municipal de la Mujer es una Red integrada por 13 aldeas y 43 caseríos totalmente rurales y varias colonias. Esta Oficina es atendida en coordinación con diferentes instituciones que apoyan los programas de capacitación, talleres, nutrición, y planificación familiar. El propósito fundamental es apoyar al desarrollo de las Comunidades utilizando mecanismos y metodologías basadas en su cultura y entorno social que ayude a la mujer en si a salir adelante en su proyecto de vida.

La Oficina de la Mujer también trabaja en coordinación con varias instituciones como las siguientes: SEPREM, SESAN, SOSEP, MUJERES UNIDAS y el MAGA.”²³

1.2.13 Líneas de acción

1.2.13.1 Fortalecimiento organizativo y comunitario.

“Impulsar acciones para la promoción de políticas públicas.

Promoción de organización y participación de las organizaciones de mujeres con acceso a la toma de decisiones.

Promover la participación de las mujeres en conformación de COCODE,s y comités locales.

Formación de capacidades. Actividades:

Proceso de formación de capacidades a personal de la Municipalidad.

Proceso de formación a COCODE,s y comités locales.”²⁴

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*

²⁴ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Oficina municipal de la mujer. *Plan estratégico de la oficina municipal de la mujer*, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 2012. pág. 16

1.2.13.2 Promoción de los derechos humanos de las mujeres.

“Talleres a lideresas de las comunidades sobre sus derechos.

Proporcionar asesoría a víctimas de violencia.

Apoyar a las campañas de divulgación de DDHH de las mujeres.

Coordinación interinstitucional. Actividades:

Coordinación interinstitucional a nivel municipal y Departamental.

Gestión de proyectos a otras entidades de gobierno y ONGS.”²⁵

1.2.14 Estructura organizacional

“Cuenta con una Coordinadora de del Oficina Municipal de la Mujer así como también dos asistentes que se ocupan de lo secretarial, gestiones y acompañamiento de mujeres maltratadas a los juzgados, INACIF y a otras instituciones.”²⁶

1.2.15 Recursos

1.2.15.1 Humanos

“ 1 Coordinadora de oficina de la mujer

2 Asistentes

1.2.15.2 Materiales

2 Escritorios secretariales

4 Sillas

1 Archivo

1 Computadora de escritorio

1 Impresora

1 Teléfono

Hojas membretadas

Hojas papel bond tamaño carta / oficio

²⁵ Loc. Cit.

²⁶ Información proporcionada por Licda. Jimena Concohá, Oficina Municipal de la mujer.

Lapiceros
Lápices
Engrapador
Sacabocado
Fastenes
Folders
Cuadernos de registro

1.2.15 .3. Financieros

“La Oficina Municipal de la Mujer tiene una Asignación de
Q 150,000.00 anual repartido de la forma siguiente:

35 %	Salarios
5%	Materiales
20%	Celebraciones (día de la mujer y día de la madre)
10%	Alquiler de mobiliario para eventos
5%	Talleres y capacitaciones
5%	Almuerzos y refacciones de Protocolo
10%	Combustible
10%	Proyectos productivo

Total 100.00 % ” ²⁷

²⁷ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez , entrevista a Coordinadora de la oficina municipal de la mujer

1.2.16 Técnicas utilizadas para el diagnóstico

Se utilizó la técnica de observación, análisis documental y la Guía de análisis contextual e institucional donde se obtuvo información acerca de la comunidad, la institución, las finanzas, los recursos humanos, el currículum, la administración, lo filosófico político y legal.

La Guía de análisis contextual e institucional permite presentar las ideas iniciales en identificación de problemas con claridad y de manera concreta y directa.

Se aplicaron los instrumentos para entrevistas, cuestionario y fichas de observación para obtener información necesaria con la participación de las autoridades de la oficina municipal de la mujer y el sector comunidad.

1.2.17 Lista de carencias de la institución

La Oficina Municipal de la Mujer muestra, lo siguiente:

- 1) Deficiencia en nombramiento de personal administrativo para la atención.
- 2) Se necesita la ampliación de espacio de infraestructura
- 3) No se cuenta con el mobiliario necesario para la oficina.
- 4) Ausencia de material informativo acerca del Derecho a la alimentación.
- 5) Ausencias de recursos materiales en la oficina.

1.2.18 Cuadro de análisis y priorización de problemas de la OMM.

No.	Problemas	Carencia / deficiencia	Soluciones
01	Inconsistencia Administrativa	1. Deficiencia en nombramiento de personal, administrativo para la atención a mujeres de las comunidades.	1. Gestionar con instituciones para el nombramiento de personal.
02	Recursos materiales dañados o en mal estado	1. Deficiencia de mantenimiento del equipo de cómputo de la Oficina. 2. No se cuenta con el mobiliario necesario para uso en la oficina.	1. Gestionar con instituciones privadas y gubernamentales para la donación de equipo. 2. Gestionar con instituciones privadas dentro de la comunidad.
03	Insuficiente Infraestructura	1. Se necesita la ampliación de espacio de infraestructura para las diferentes funciones de la OMM.	1. Gestionar con otras instituciones, otro lugar dentro del municipio para la atención de la oficina sería un lugar más amplio.

04	Desinformación del Derecho a la alimentación	1. Ausencia de material informativo acerca del Derecho a la alimentación	1. Elaborar Módulo de formación: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunal en el Caserío San José Buena Vista, Aldea Sajcavillá del Municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, para información de las personas.
----	--	--	---

Con base a la problemática sobre la deficiencia de recurso informativo, y la ausencia de Módulo de carácter informativo, derecho a la alimentación, se prevé necesaria la elaboración de este material, siendo la principal para beneficio de la institución, y comunidad beneficiada.

1.3 Contexto comunitario

1.3.1 Aspecto histórico

“Etimología el nombre del Municipio se define de la siguiente manera: San Juan, en honor al patrono San Juan Bautista y Sacatepéquez deriva de dos voces Cakchiqueles, Sacat= hierba y Tepet = Cerro de hierba. Su origen es pre-colonial, fue conquistado por los españoles en 1525, al mando de Antonio de Salazar, cuya corte estableció en tierra de Yampuc, fue uno de los pueblos más importantes que formaron el reino cakchiquel. Según documentos existentes, el título de tierras de San Juan Sacatepéquez adquirió derechos el 3 de febrero de 1752, en el cual hace constar que los indígenas de la región compraron al rey de España 480 caballerías y 38 manzanas, siendo repartidas entre todos los ejidos, pagando por el mismo 1200.00 pesos en monedas de la época, segregando posteriormente, parte de las tierras para los municipios vecinos.

De los municipios del departamento de Guatemala, el segundo de importancia es el de San Juan Sacatepéquez, tanto por la extensión de sus tierras y el número de aldeas, caseríos y fincas que comprende, como por haber sido elevada su cabecera a la categoría de Villa, tomando en consideración el incremento de su comercio, el desarrollo de su agricultura y el amor de sus hijos a todo lo que significa progreso.

En un documento de dieciséis hojas, escrito en papel del sello de 1842-43, que contiene la copia de los títulos del antiguo pueblo de San Juan Sacatepéquez, y que se conservan en los Archivos de la municipalidad de la citada Villa, existen curiosos datos de cómo se fue formando dicho municipio, y de allí transcribimos el siguiente informe que contiene los más pertinentes a nuestro objeto.

“Excelentísimo señor: El magistrado fiscal dice que los indios del pueblo de San Juan Sacatepéquez, según consta en el títulos que le han exhibido, compraron a su Majestad 480 caballerías y 38 manzanas de tierra, que se

aplicaron para tejidos, como resulta del citado título, librado el 3 de febrero de 1752.

Ese documento lo han exhibido privadamente los indios y resulta conforme con el entero de un mil doscientos pesos que entonces hicieron en la tesorería, de que aparece constancia en estos autos.

Este municipio es de origen pre colonial, y fue de los más importantes que formaron el reino Achícales, cuya corte estuvo asentada en las tierras de Yampuc. Al establecerse los españoles en territorio Centroamericano, lo dividieron en provincias y una de ellas fue la 5^o que llamaron Sacatepéquez, y Ama titanes, habiendo sido San Juan Sacatepéquez la cabecera de esa alcaldía por algún tiempo, ya que era el más poblado de los pueblos que lo componían. Por acuerdo gubernativo del 8 de marzo de 1923 la cabecera municipal fue elevada a la categoría de villa. En la cabecera municipal nació el 2 de abril de 1785 el arzobispo, doctor, Francisco de Paula García Peláez autor de las Memorias para la historia del Reino de Guatemala, escrita en tres tomos.”²⁸

El parque

“El parque central se construyó en el año 1927 siendo el alcalde el señor Gustavo Ortiz, inaugurándose el 15 de septiembre del mismo año. Cementerio general. En la entrada de Cementerio General se encuentra varias frases que lo hace a uno pensar y levanta la esperanza cuando ingresa acompañando a un ser querido en su última morada. Esta plaqueta llama mucho la atención colocada en 1962, porque se cita la fase de un obispo chileno y se habla de una mujer. Es una cruz antigua que da la bienvenida por el lado izquierdo de la entrada principal, del lado de la capilla del cementerio.”²⁹

1.3.2 Aspecto económico

²⁸ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez. *Monografía de San Juan Sacatepéquez*, acceso a la información pública, en digital.

²⁹ *Ibíd.*

“Mercado

Realiza plaza todos los días, debido a la gran población que posee y por sus pobladores dedicados a la agricultura, floricultura y horticultura.

Tapicería

Es otra de las actividades en que se distingue el pueblo por ser la Cuna del Mueble. Y se producen muebles de finos acabados de sala, comedor y cocina, vendidos en el Municipio, la Ciudad Capital, el Interior de la Republica, y también ya tienen mercado en Centro América, Estados Unidos y Sur América.

Ganadería

La ganadería se desenvuelve en pequeña, sin embargo, se produce carne, leche, queso, y mantequilla para llenar las necesidades del consumo local, asimismo la crianza de marranos que llena estas finalidades en los habitantes del municipio, es objeto de especial atención.

La avicultura

En este municipio a conquistado un puesto de primera importancia por la gran cantidad y buena calidad de aves que se crían en las Granjas Avícolas, con las cuales se surten los mercados de la Ciudad Capital y poblaciones vecinas.

Industria

Entre las industrias principales esta la jarcia, la fabricación de ladrillos, y teja de barro, Alfarería, tejidos de telas típicas, la elaboración de muebles finos, los que ya tienen mercado en Centroamérica y Estados Unidos.

Cohetería

En el municipio hay varias fábricas de bombas, cohetes, y juegos pirotécnicos de buena calidad. En los talleres de cohetería de San Juan Sacatepéquez se encuentran las siguientes divisiones entre los trabajadores”³⁰

1.3.3 Aspecto geográfico

“El municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, con la categoría de Villa, se encuentra a 32 kilómetros de la ciudad capital y cuenta con una población de 200,000 habitantes aproximadamente. Este importante municipio ubicado en un lugar paradisíaco del departamento de Guatemala tiene 13 aldeas y la cabecera municipal. Geográficamente limita al norte con San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj, al sur con Baja Verapaz, al poniente con San Martín Jilotepeque y al oriente con el municipio de Guatemala. Su montaña forma parte de la Sierra Madre. Población actual 350,000 habitantes, 13 aldeas, 43 caseríos y varias colonias. Etnia en su mayoría indígena y un número considerable mestiza. Idioma: Cachiquel y Castellano.”³¹

³⁰ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, *Monografía de San Juan Sacatepéquez*, Oficina de Comunicación Social, en digital.

³¹ P. Juan Manuel Larios, *Breve Historia de la villa de San Juan Sacatepéquez*, Año 2005 .pág.12

1.3.3.1 Aldeas y caseríos

No.	Aldea	Caserio	km.
1	Comunidad de Zet		2
2	Camino a San Pedro		2
2.1		Chitol	2
3	Montufar		14
3.1		Candelaria	20
3.2		El Rosario	17
3.3		Los Noj	15
3.4		Los Patzanes	16
3.5		Los Sequenes	18
3.6		Los Queléx	14
3.7		Los Sabanes	18
3.8		Los Pirires	17
3.9		San Jerónimo Chuaxán	13
3.10		Pachún	19
4	Cruz Blanca		4
4.1		San Antonio Las Trojes	15
4.2		Finca Los Queléx	10
4.3		Santa Fe Ocaña	9
4.4		Joya de las Flores	5
5	Sajcavillá		4
5.1		Lo de Gómez	7
5.2		San Isidro	6
5.3		Los Encuentros	6
5.4		San José Buena Vista	6
5.5		Cruz Verde	3
6	Cerro Alto		15
6.1		Los Patzanes I y II	18
6.2		Los Curúp	26
6.3		Los Pasajoc	17
6.4		Realguit	17
6.5		Los Cajones	19
6.6		Los Ajvix	18
7	Sacsuy		12
7.1		Realguit	17
7.3		Los Sineyes	10
7.4		Pachalí	9
8	Lo de Ramos		19
8.1		Concepción el Pilar I	13
8.2		Concepción el Pilar II	10

9	Lo de Mejía		10
9.1		Lo de Ortega	34
9.2		Lo de Carranza	34
9.3		Sanjuaneritos	30
9.4		Colonia La Economía	12
9.5		Colonia Las Margaritas	10
9.6		Finca lo de Castillo	11
9.7		Colonia los Robles	11
9.8		Colonia Ciudad Quetzal	10
10.	Asunción Chivoc		18
11	Estancia Grande		28
32 11.1		San Francisco las Lomas	32
11.2		Santa Rosa	22
11.3		La Soledad	40
12	Loma Alta		4
12.1		Los Pajóques	9
12.2		Cruz de Ayapán	10
12.3		Los Guamuch	7
13	Suacité		17
13.1		Los Guates	23
13.2		San Matías	25
13.3		Comunidad Las Palmas	26

³² Ibíd.; Pág. 16

1.4 Aldea Sajcavillá / San Juan Sacatepéquez, Guatemala

1.4.1 Misión

“Desarrollar procesos de planeación estratégica territorial, desde los cuales se impulsen iniciativas que consoliden el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de aldea Sajcavillá. Incidiendo en procesos de desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental, bajo un contexto de pluriculturalidad, multilingüe y multiétnico, con tolerancia y respeto por el derecho ajeno y la propiedad privada.”³³

1.4.2 Visión

“Ser una organización que impulse procesos de desarrollo integral desde lo local, con principios de sostenibilidad, transparencia y solidaridad entre los sectores que convergen en el área de acción de la asociación.”³⁴

1.4.3 Aspecto histórico

“Su nombre del vocablo Kaqchiquel, “ Suq´Wi Yá ”, cuyo significado se traduce en “Lugar de Agua Blanca”, “Lugar de Agua de Sauce”, “Lugar de Agua Clara o Agua Limpia”, ya que antiguamente podía encontrarse agua clara y cristalina a orillas de caminos, veredas, pozas, y en el interior de los bosques que existían en ese entonces. Los primeros habitantes eran familias de apellidos Bor y Batres, que con el tiempo fueron creciendo hasta convertirse en lo que hoy es una comunidad semiurbana. Sus habitantes generalmente son gente pacífica, fue fundada en el año 1,878, es reconocida como la aldea más antigua del municipio de San Juan Sacatepéquez, y la tercera más grande en población y extensión territorial, se encuentra ubicada a 28 kilómetros de la ciudad capital. Sajcavillá, es una de las trece aldeas que integran el municipio de San Juan Sacatepéquez, y a pesar de ser considerada la más antigua en cuanto a fundación, sus habitantes permanecieron

³³ Asociación de desarrollo de Sajcavillá, *Monografía de Sajcavillá*, 2007 .pág. 2

³⁴ *Ibíd.*;Pág. 4

abandonados durante muchos años por el gobierno central y la municipalidad, es decir su población carecía de los servicios elementales. Fue hasta el año 1,996 cuando el señor Álvaro Arzú fue electo Presidente Constitucional de la República, y el señor Eusebio Rac Chajón, originario de Sajcavillá, fue electo Alcalde Municipal de San Juan, ambos postulados por el Partido de Avanzada Nacional, (PAN), cuando se inicio una etapa de crecimiento, desarrollo agrícola, comercial, cultural e industrial.”³⁵

1.4.4 Aspecto geográfico

“La Topografía de la aldea es irregular, bastante montañosa y quebrada, presenta pocas planicies, tiene muchas pendientes y hondonadas, cubiertas de verde y exuberante vegetación. Tiene regiones fértiles que gradualmente van haciendo contacto con partes de terrenos secos, barrancos arenosos y hasta barrocos. Cuenta con cerros dignos de mencionarse como: Cerro Carnaval: ubicado en el sector cuatro (4) de la aldea, por su altura y formación tiene las características de un volcán y cuenta con minas de mármol que fueron explotadas durante el gobierno del General José María Reyna Barrios. Cerro Los Herrera: Llamado así por pertenecer a una familia con ese apellido, la cual reside en la ciudad capital, muchos años atrás estuvo habitado por personas de raza negra que un día simplemente tomaron sus cosas y se fueron, es importante resaltar que explotaban una mina de piedra en dicho cerro. También era conocido como las Canteras. La aldea sólo cuenta con dos ríos superficiales pequeños, que en su trayecto facilitan la agricultura y abastecen de agua a los vecinos, estos son: el río de los Siney y el río del sector uno. Según estudios geológicos la Cuenca del río Santiago atraviesa la aldea a una profundidad de mil pies aproximadamente.”³⁶

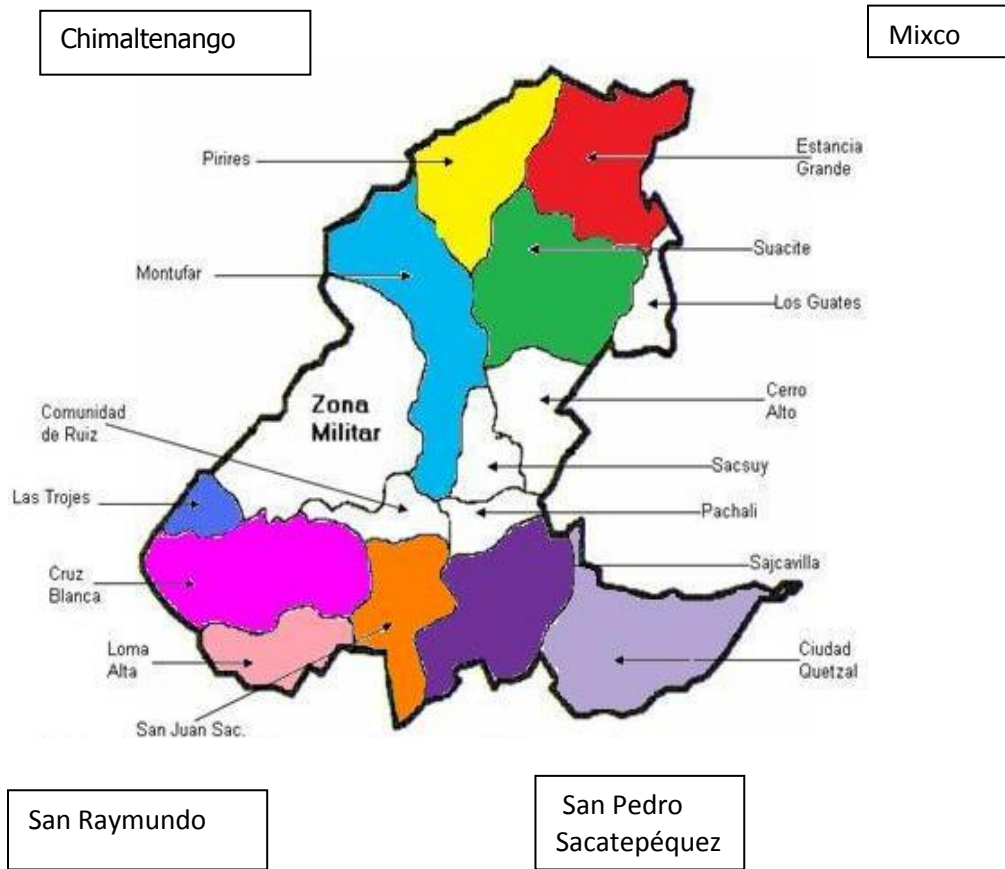
³⁵ Ocloc Cit.

³⁶ Asociación de Desarrollo Comunitario de Sajcavillá. *Monografía de Sajcavillá, 2007.* pág. 5

1.4.4.1 Accidentes hidrográficos

“La aldea solo cuenta con dos ríos pequeños, que en su trayecto facilitan la agricultura, y abasteciendo de agua a los vecinos, siendo estos: el río de los Siney y el río del sector uno.”³⁷

1.4.4. 2 Ubicación de aldea Sajcavillá



38

³⁷ Ibíd.

³⁸ Universidad Francisco Marroquín, Mapa del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

1.4.5 Aspecto Social

“Existen hoy en día los rituales de la etnia maya tales como las cofradías, los casamientos en las comunidades acostumbran hacer fiesta en la casa de los padres de ambos contrayentes, la gastronomía es rica y variada, como lo es el pinol de gallina que se consume de manera tradicional en los casamientos.

La feria patronal se celebra el 8 de diciembre, es celebrada especialmente por la congregación católica, son quienes promueven a la patrona de la aldea “La Virgen de Concepción.

Transporte

Actualmente cuenta con aproximadamente 30 buses extra-urbanos, quienes prestan su servicio todos los días a partir de las 4:00 a.m. Culminando la jornada con el ingreso de buses a las 21:00 p.m.”³⁹

1.4.6 Aspecto económico

“La variedad de suelo existente en el municipio, toda la tierra es productiva, la mayoría se dedica al cultivo de maíz, café, frijol, frutas de la región como; ciruelas, duraznos, peras, membrillos, jocotes, perotes, nísperos, anonas, manzanas, manzanillas, bananos, moras, fresas, naranjas, granadillas que son una fuente económica importante para la comunidad. También se dedican a la jardinería, albañilería, tejedores, carpinteros y tapiceros para la fabricación de muebles. La tapicería es una industria importante en el municipio, por la elaboración de sus muebles de finos acabados y diversidad de estilos. Los tejidos son también una industria sobresaliente. En la población existen varios telares de estilo antiguo manuales, los que utilizan las mujeres, para elaborar las telas de sus propios trajes típicos que por su colorido, son admirados tanto en Guatemala, como en el extranjero y en otros países en donde se exhiben. De estos se pueden mencionar algunas prendas

³⁹ Asociación de Desarrollo Comunitario de Sajcavillá. *Monografía de Sajcavillá*, (2007) Pág. 4

como es el Güipil, servilletas, manteles, fajas, gorros para niños, tela para sacos de hombre, bolsas típicas, cargadores o reboso de niños y otros.”⁴⁰

1.4.7 Aspecto Político

“La población es democrática, ejerce el derecho al voto existen varios partidos políticos. En el año 1,996 el señor Álvaro Arzú fue electo Presidente Constitucional de la República y el señor Eusebio Rac Chajón, originario de Sajcavillá, fue electo Alcalde Municipal de San Juan, ambos postulados por el Partido de Avanzada Nacional (PAN). Este acontecimiento fue aprovechado por los líderes de la comunidad quienes encabezados por el señor Benjamín Jocop Rac iniciaron una etapa de crecimiento, desarrollo comercial, y artesanal de la comunidad, ejecutando importantes proyectos de infraestructura como: agua potable, asfalto, telefonía, alumbrado público y escuelas.”⁴¹

1.4.7.1 División política y administrativa

“Sajcavillá está dividida por “sectores 1, 2, 3, 4, 5” y sólo dos de estos sectores cuentan con caseríos. El sector 3 se divide en los caseríos: Lo de Gómez, San Isidro, Los Encuentros y **San José Buena Vista**. El sector 4 es el que cuenta con mayor desarrollo en todas las áreas, en él se encuentra el caserío Cruz Verde.

En Sajcavillá se encuentra una alcaldía auxiliar, la cual está conformada por diez alcaldes, diez regidores, treinta auxiliares y sus actividades principales son la vigilancia de la comunidad, velar por el orden comunitario, esta es la máxima autoridad de la aldea quienes son electos democráticamente.”⁴²

1.4.7.2 Organización comunitaria

⁴⁰ Loc. Cit

⁴¹ Asociación de Desarrollo Comunitario Sajcavillá , Monografía de Sajcavillá ,2007. Pág. 6

⁴² Loc. Cit.

“Existe en la aldea un alto grado de organización comunitaria por medio de las siguientes organizaciones: Asociación de Desarrollo Comunitario Sajcavillá (ADECOSA), en el área Administrativa la conforman: el Director General y Representante legal, Carlos Enrique Boj, el Procurador de proyectos Nery Ocox, el Contador General y un encargado de Caja; en el área Técnica, se encuentra un fontanero y un auxiliar.

En la aldea también existe un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE). En cuanto a este Consejo, su función está más dirigida a organizar la comunidad y a los vecinos para priorizar las necesidades de infraestructura de la aldea; es decir el desarrollo y promoción de proyectos comunitarios, aunque cabe mencionar que sus miembros son a la vez socios de la Asociación de Desarrollo Comunitario Sajcavillá y para no duplicar esfuerzos y explotar mejor los recursos, se coordinan las actividades entre estas dos instituciones y es la asociación la que desarrolla el trabajo administrativo, legal y financiero, dejando al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), las intervenciones ante quienes es necesaria su participación.”⁴³

1.4.8 Aspecto cultural

“Las escuelas nacionales de primera enseñanza tres que se encuentran en los sectores de Sajcavillá y dos en la aldea Lo de Mejía, una guardería que abrió sus puertas a partir de este año y a partir del próximo año la primera escuela de educación básica, que dará inicio en el ciclo del año 2007.

La mayoría de mujeres en la región utilizan todavía el traje típico de la región o corte convencional. El tocado o el cabello se lleva en distintas formas a) dividido, trenzado en dos unidades, y enrollado alrededor de la cabeza como corona; b) mezclados con las tranzas, cordones de

⁴³ Ibíd.

lana del tamaño aproximado de los que sirven para alfombras. Ejemplar, cordón de lana de cuatro unidades, color magenta, visible en las ondas del cabello y extremidades del mismo, así como en los bucles que cuelgan atrás; y c) la cinta de tapicería de Totonicapán se usa también. Hilos de algodón lila son añadidos a la media docena, o más, de sedas habituales que contribuyen al desarrollo de las rayas, formas familiares de pájaros y de animales, que constituyen los motivos característicos de estas cintas.

Las alhajas tradicionalmente son varias hileras de cuentas de porcelana, y una o más monedas y cuentas combinadas; todos los collares son cortos; puestos afuera del güipil, el escote cerrado del mismo los empuja hacia arriba a la manera de un cuello. Pequeños discos suspendidos del lóbulo de la oreja, sirven de pendientes. La servilleta es una pieza muy versátil, algunas son blancas, otras de color, pero el estilo de los dibujos y el rayado permanecen iguales, cualquiera que sea el tono del fondo; enrolladas, sirven de cojín sobre la cabeza (yagual) para transportar los grandes canastos llenos de mercancías que van a vender a los mercados vecinos. Las piezas rayadas presentan combinaciones de rojo, amarillo lila, con cuatro hileras de figuras independientes, de pájaros y animales.

Se arman cosiendo juntas las dos orillas opuestas y frunciendo una orilla que se vuelve el tope del gorro.

Se estima que un 90% de la población de Sajcavillá, es católica y existen cuatro iglesias evangélicas.”⁴⁴

⁴⁴ Ibíd.; Pág. 7

1.4.9 Metodología

1.4.9.1 Investigación acción

Esta metodología permitió la recolección de información verídica en el cual se tuvo más cercanía con las personas de la comunidad.

Se obtuvo ventaja en lo negativo de lo positivo en cuanto a la participación y conocimiento para poder conocer hasta donde sabían del tema. (Ver apéndice 1)

1.4.10 Técnicas e instrumentos

Procedimiento de aplicación de instrumentos y técnicas, utilizados para la recopilación de la información acerca del estudio contextual de la institución o comunidad beneficiada con el proyecto. (Ver apéndice 1)

Técnica la observación

Con esta técnica se percato del la cultura de la población, la alimentación cotidiana y la forma de trasladarse hacia el caserío, también se utilizo una lista de cotejo como guía de observación para obtener datos de la institución. (Ver apéndice 1)

Técnica de entrevista

Para la recolección de datos se realizaron entrevistas con la Líder Aurora Patzán, del Caserío San José Buena Vista, con el fin de obtener información esencial para el informe también para realizar el proyecto de la implementación de huerto en dicho lugar. (Ver apéndice 1)

Técnica de encuesta

Se obtuvo información con los pobladores del Caserío por medio de un cuestionario, para muchos fue sorprendente el haber tomado en cuenta a la comunidad, pues la líder del lugar ya les había hecho saber del porque

de la encuesta aunque a algunos se le dificultaba por no saber leer pero se fueron apoyando entre sí. (Ver apéndice 1)

Técnica lluvia de ideas

Para obtener información de los problemas de la comunidad se aplicó esta técnica, en el cual se obtuvo participación de las personas de la comunidad.

1.4.11 Planteamiento de los problemas

1. No existe información de Derecho a la alimentación
2. Analfabetismo en la población
3. Desnutrición en la niñez
4. Existen muchas mujeres con embarazo precoz
5. Violencia contra la mujer
6. Escaso servicio de salud
7. Deforestación

1.4.12 Cuadro de análisis de problemas

CARENCIAS	PROBLEMA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
1. Desinformación del derecho a la alimentación.	¿Qué opción se puede dar para la falta de información sobre el derecho a la alimentación?	Si se elabora material informativo sobre derecho a la alimentación e implementación de un huerto comunal la población tendría acceso a la información y aplicación del derecho a la alimentación.
2. Analfabetismo en la población	¿Cómo ayudar a la reducción de analfabetismo?	Si se gestiona con la institución de CONALFA y municipalidad facilitadores para la enseñanza, reduciría el analfabetismo.
3. Alto índice de Desnutrición en la niñez	¿Qué opción se puede dar para disminuir la desnutrición infantil?	Si se implementan huertos alimenticios y si se enseñan la importancia de una alimentación adecuada disminuiría la desnutrición.
4. Existen muchas mujeres con embarazo precoz	¿Cómo se podría disminuir el embarazo precoz en mujeres?	Si el personal de la oficina de la OMM diera charlas a Madres de familia acerca de las causas en mujeres jóvenes entonces tomarían conciencia.
5. Violencia contra la mujer	¿Cómo se podría disminuir la violencia contra la mujer?	Si se dan diéran platicas sobre el autoestima y se empoderará a las mujeres sobre sus derechos conocerían como defenderse y a dónde acudir.
6. Escaso servicio de salud	¿Qué otra opción se puede dar para ayudar al escaso servicio en el puesto de salud?	Si se les enseña a sembrar huertos medicinales y se capacita a las personas del beneficio de cada planta medicinal ayudaría al escaso servicio de salud.

7. Deforestación	¿Cómo evitar la deforestación?	Si se les diera capacitaciones por parte de la OMM en coordinación con CONAP y el MAGA sobre la importancia de los árboles entonces se reduciría la deforestación.
------------------	--------------------------------	--

1.4.13 Problema seleccionado y soluciones

1.4.14 Problema seleccionado

¿Qué opción se puede dar para la falta de información sobre el derecho a la alimentación?

1.4.15 Solución al problema

Se considera que la solución que se propone es elaborar el Módulo de formación sobre el derecho a la alimentación y la implementación de huerto comunal en el caserío San José Buena Vista, en la aldea Sajcavillá del municipio de San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala.

CAPÍTULO II

2. Fundamentación Teórica

2.1 Antecedentes del problema

Ante la falta de acceso de información sobre derecho a la alimentación en el caserío San José Buena Vista, las personas de la comunidad, se motivan a capacitarse acerca de temas de ¿Cómo crear un huerto? y buscar medios que ayuden a incrementar el acceso a alimentos al alcance a quienes se les enseña a crear huerto, ya que la mayoría solo se dedica a la siembra del maíz, en beneficio de sus familias para vivir sanamente.

Algunos se dirigen a comprar a la cabecera municipal viajando una hora de recorrido ida y retorno ya que tienen que caminar hasta llegar a sus hogares porque el transporte aun no llega hasta el lugar donde viven la mayoría. El cual perjudica en la económica de hogar.

2.2. Marco legal relacionado con los Derechos Humanos

Constitución política de la república de Guatemala

CAPÍTULO II Derechos Sociales

Sección séptima - Salud, Seguridad y Asistencia Social

Artículo 99. Alimentación y nutrición.

“El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo”.

EL congreso de la república de Guatemala

Decreto número 80-96

Artículo 16.

“El Estado, por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, deberá desarrollar programas especiales de educación nutricional, salud bucal y salud mental del anciano en forma gratuita”.

Artículo 17

“El Estado promoverá por los medios a su alcance, que el anciano obtenga una alimentación sana y adecuada a la edad y estado físico, considerado en forma particular, según la norma dietética para la edad avanzada.”

EL congreso de la república de Guatemala

Título IX

Programas de apoyo

Capítulo único

Artículo 78. Programas de Apoyo.

El Ministerio de Educación creará y promoverá programas de apoyo para mejorar la salud, la nutrición y recreación de los educandos de todos los niveles obligatorios.

Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional

Decreto número 32-2005

Capítulo I

Disposiciones generales.

Artículo 1.

“Concepto. Para los efectos de la presente ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen

nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.”

Artículo 15.

Atribuciones. El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaría y Nutricional tiene como atribuciones:

- a. “Vigilar el cumplimiento de los objetivos, acuerdos y compromisos generados en el SINASAN;
- b. Aprobar y promover el cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaría y Nutricional;
- c. Promover para su aprobación la legislación y reglamentación necesaria de productos básicos de alimentación como maíz y frijol, la ampliación de la canasta básica y la aplicación de la política SAN;
- d. Estudiar y aprobar políticas, planes y estrategias de SAN y velar por la disponibilidad y asignación de recursos humanos y financieros para hacer efectiva su implementación;
- e. Conocer el nivel de ejecución de los planes estratégicos, emitir correctivos, replantear estrategias, aprobar acciones coyunturales;
- f. Unificar criterios sobre estrategias para afrontar el problema alimentario y nutricional en forma Integral y sistemática, fortaleciendo las diversas formas productivas de productos tradicionales como maíz y frijol en el marco de la interculturalidad, definiendo las responsabilidades y compromisos de los sectores involucrados;
- g. Implementar la normativa gubernamental que permita velar por la reducción de la malnutrición dentro de la sociedad guatemalteca;
- h. Velar por la inclusión e implementación de los aspectos correspondientes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los distintos sectores de gobierno;

i. Armonizar la Política Nacional de SAN con las otras políticas sociales y económicas del gobierno, así como con la estrategia de reducción de la pobreza;

j. Conocer, analizar y proponer correctivos a las políticas y estrategias en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sobre la base de las recomendaciones que anualmente emitirá el Procurador de los Derechos Humanos en relación con el respeto, protección y realización progresiva del derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

2.3 Temática que sustenta el problema a solucionar

Las personas de la comunidad actualmente no viven estables la mayoría está en algún proyecto para recibir algún apoyo económico, o de otra índole para sufragar necesidades dentro de sus familias.

La mayoría de padres de familias no ganan lo suficiente para sufragar los necesidades básicas que ayuden a su economía, tienen que agenciarse de otros fondos en este caso las mujeres son las que se dedican al cultivo de maíz no así de hortalizas por lo que es de suma importancia la creación de huerto, en la comunidad. Las personas tienen que caminar 20 minutos para poder llegar a la carretera principal para viajar no hay tiendas que vendan verduras solo una que es la más cercana que está a 25 minutos de camino pero con un alto costo, y la otra opción es viajar al pueblo con un recorrido de una hora de camino ida y vuelta.

Dicho proyecto se basa en capacitar a las personas acerca del derecho a la alimentación y la creación de huerto, la importancia que tiene el cultivar las hortalizas como también el beneficio que brinda a las familias de dicha comunidad.

CAPÍTULO III

3. Plan de Acción de la propuesta para solucionar el problema planteado

3.1 Identificación general

“Modulo de formación: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunal, San José Buena Vista sector 3 de Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala”

3.1.1 Problema

¿Qué opción se puede dar para la falta de información sobre el derecho a la alimentación?

3.1.2 Localización

Sector 3, Aldea Sajcavillá, caserío San José Buena Vista, San Juan Sacatepéquez.

3.1.3 Unidad ejecutora

Epesista

Asesor de EPS

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Oficina Municipal de la Mujer (**OMM**)

Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.

3.1.4 Tipo de Proyecto

Producto

3.1.5 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en elaborar el Módulo: “Derecho a la alimentación y Bases para facilitar la creación de un huerto en comunidades rurales con grupos de mujeres.” De la manera siguiente:

- Unidad I Generalidades del derecho a la alimentación
- Unidad II Marco legal del derecho a la alimentación
- Unidad III Nutrición y desnutrición
- Unidad IV Pasos para la creación y cuidados de un huerto.
-

3.2 Justificación

Durante el Diagnóstico Comunal realizado en la comunidad del Área Rural Caserío San José Buena Vista los niveles de vida no son los más adecuados en estas regiones donde los índices de pobreza, desnutrición, violencia, analfabetismo, el desempleo, y atención médica inadecuada obstruyen el bienestar de las familias. Se realizó un análisis de las necesidades y problemas de los habitantes en el ámbito de Desinformación de Derecho a la alimentación, se priorizó como problema y objeto del Plan Acción ante la falta acceso a la alimentación, costo de la canasta básica y distancia de las comunidades alrededor del municipio. Ante la falta de información acerca del derecho a la alimentación, al alcance de los usuarios en cuanto al tema de Derechos Humanos se consideró necesario elaborar el Módulo de formación: Derecho a la alimentación y la implementación de huerto comunal y así proveer información. Con este proyecto se pretende proporcionar a las mujeres material informativo sobre temas que se relacionen sobre derecho a la alimentación y el cuidado de los huertos.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo general

Promover los derechos humanos en familias de la comunidad San José Buena Vista, Sector 3 de Aldea Sajcavillá a través de la formación acerca del Derecho a la alimentación y bases para la implementación de un huerto comunal.

3.3.2 Objetivos específicos

- 1) Elaborar módulo que informe a mujeres acerca del Derecho a la Alimentación y la creación de huerto de hortalizas.
- 2) Implementar un Huerto comunal con variedad de hortalizas.
- 3) Realizar capacitaciones sobre el Derecho a la alimentación dirigido a 50 mujeres de la Comunidad San José Buena Vista.

3.4 Metas

1. Impresión de 5 copias de módulo: Derecho a la alimentación y creación de huerto.
2. Un huerto comunal Implementado.
3. 50 Mujeres capacitadas acerca del Derecho a la alimentación y para la siembra de hortalizas en coordinación con el MAGA.

3.5 Técnica e instrumentos

- Técnica de entrevista
- Técnica de encuesta
- Técnica lluvia de ideas
- Instrumento lista de Cotejo

3.6 Cronograma de actividades

Actividades	Responsable	Junio				Julio					Agosto					Septiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
		Epesista																	
Presentación del proyecto a coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.																			
Reunión con mujeres Líderes de la comunidad para implementación de huerto comunal por parte de epesista																			
Investigación del tema: Derechos de alimentación y la implementación de huertos.																			
Impresión de documentos desarrollados																			
Estructura del tema																			
Gestión con el MAGA y otras instituciones																			
Gestión para implementar el huerto																			
Implementación de huerto en la comunidad																			
Desinfectar la tierra																			
Elaboración de cronograma para grupos de trabajo																			

3.8.2 Materiales

- Libros
- Lapiceros
- Papel bond
- Impresora
- Tinta para impresora
- Dispositivo USB
- Computadora.

3.8.3 Financieros

- Autogestión y personal

3.9 Presupuesto

Elaboración e impresión de Módulo

RUBRO	CANTIDAD DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	COSTO	TOTAL
Recursos Materiales	2	Resmas de papel bon	Q 50. ⁰⁰	Q. 50. ⁰⁰
	1/2 Litro	Tinta de Color Rojo	Q 150. ⁰⁰	Q 150. ⁰⁰
	1/2 Litro	Tinta de Color Amarillo	Q 150. ⁰⁰	Q 150. ⁰⁰
	½ Litro	Tinta de Color Azul	Q. 150. ⁰⁰	Q. 150. ⁰⁰
	1 mes	Internet	Q 200. ⁰⁰	Q 200. ⁰⁰
	1	Tinta para sello	Q 10. ⁰⁰	Q 10. ⁰⁰
	10	Fólderes	Q 20. ⁰⁰	Q 20. ⁰⁰
	5	Empastado	Q 380. ⁰⁰	Q 380. ⁰⁰
				Q.1130. ⁰⁰

Presupuesto de implementación de huerto

RUBRO	CANTIDAD DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	COSTO
Insumos para huerto	8 onzas de	Rábano	Q 15. ⁰⁰	Q 120. ⁰⁰
	3 onzas	Zanahoria	Q 15. ⁰⁰	Q 45. ⁰⁰
	1 onza	Güicoy	Q 10. ⁰⁰	Q 10. ⁰⁰
	2 onzas	Remolacha	Q 8. ⁰⁰	Q 16. ⁰⁰
	1 onza	Pepino	Q 12. ⁰⁰	Q 15. ⁰⁰
	15 libras	Abono	Q 15. ⁰⁰	Q 45. ⁰⁰
	Total			Q 256

CAPÍTULO IV

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

4.1 Proceso de diagnóstico

Al inicio me sentí atemorizada cuando me dijeron a qué lugar tengo que ir, para llegar en donde vivía la líder del Caserío, tuve que comunicarme por teléfono para que me fuera a encontrar ya que desconocía en que área bajarme del bus como el bus ya había pasado, caminé hasta el lugar, pues como cada media hora pasa el transporte.

Doña Aurora me atendió muy amable junto a otra persona de la comunidad doña Ceferina Chitay, con quienes tuve la oportunidad de presentarme y conversar con ellos.

Al presentarme en el lugar me tuvieron confianza, ellas comentaban que algunos reaccionarían de manera indiferente.

Se aplicaron varias técnicas e instrumentos para recabar la información durante este proceso entre ellos podemos mencionar: entrevistas, observación, y encuesta a personalidades tanto de la institución beneficiada y de la comunidad.

La técnica lista de cotejo, guías de observación, guía de entrevista entre otros.

Con la metodología de investigación acción en el cual se tuvo la participación de los habitantes de comunidad, para recabar información que permitió la elaboración del diagnóstico comunitario, e identificar las carencias de la comunidad e institución .

Posterior se realizó un análisis de la información recabada a través de instrumentos utilizados, se visualizó las carencias detectadas en la institución y comunidad beneficiada, para poder dar una posible solución a la misma.

Fue de gran satisfacción de que demostraran, confianza, durante el tiempo que estuve en el lugar, y el haber brindado un pequeño aporte de

conocimientos a los pobladores a la comunidad y con el interés que las personas tengan podrán salir adelante con sus familiares .

4.2 Socialización de los resultados

Al principio se sintió una desconfianza por parte de las mujeres, debido a que en algunos casos les habían quedado mal pero cuando supieron que era de la oficina de la mujer, la mayoría estuvo de acuerdo, y comprendieron el porqué del proyecto en el caserío San José Buena Vista, se percató la participación de las mujeres, pero no llegó la mayoría debido a que algunas de ellas se dedican a vender, porque algunas son madres solteras, otras apoyan a sus esposos porque no ganan lo necesario, para el sustento diario.

En las capacitaciones participaron un 50 y para la siembra un total de 45 personas.

Todas colaboraron llevando caña castilla para el cerco, nylon para tapar los espacios. Al principio todas llegaban a trabajar por el tamaño del huerto porque no se daban abasto a extraer la maleza, abonar riego entre otros. Se turnan para trabajar en el huerto para que les dé tiempo en sus actividades cotidianas y debían asistir a otros proyectos dentro de la comunidad .. Con el proyecto se tuvieron varios beneficios, en el momento de la cosecha la mayoría de las personas, estuvo más animada para poder darle seguimiento al proyecto. Dijeron que eso les ayudaría a ellos mucho, pues ya no tendrían que comprarlo sino que es fruto del esfuerzo.

Gracias a Dios se obtuvo la colaboración de doña Aurora , quien apoyo en la coordinación para llevar a cabo cada una de las actividades propuestas y creemos fue, de gran ayuda para la comunidad San José Buena Vista, quienes solo se dedicaban a otras actividades.

4.3 Logros con la metodología experimentada

Los resultados positivos en beneficio a la población fueron varias.

Aprovechar su tiempo.

Coordinación de la líder del lugar con las mujeres.

Recibieron capacitaciones sobre la importancia de las siembras de hortaliza.

Aprendieron las mujeres como preparar la tierra.

Siembran con un propósito porque conocen los beneficios.

Hubo compañerismo entre ellas.

Consumieron sus propias hortalizas frescas resultado de su esfuerzo.

Interés por implementar un huerto en sus casas aunque el espacio sea reducido.

Una oportunidad de nuevos ingresos para el beneficio de sus familias.

Hacer lo posible de trabajar de la mano con el MAGA y tener más a profundidad en el tema

4.4 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones comunidades

Lo más importante de la creación de este proyecto en el caserío Buena Vista es que se pueda llevar en los lugares remotos para poder capacitar a las personas tomando en cuenta las líderes.

No solo ayudar a la economía familiar sino también vender fuera de la comunidad por ejemplo en el pueblo céntrico.

Llevar a cabo constantes charlas motivacionales para el autoestima de las mujeres y trabajo en equipo.

Tener constantes capacitaciones para las mujeres que participan en el proyecto para conocer a profundidad el beneficio y cuidado del mismo.

4.5 Actividades

1. Platica con coordinadora. Jimena Concohá de la oficina municipal de la mujer

El miércoles 04 de Junio de 2013, se tuvo una plática con la Licenciada Jimena Concohá Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez para poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) verbalmente se tiene la autorización el mismo día y el lugar Caserío San José Buena de la Aldea Sajcavillá, del mismo Municipio.

Se tuvo una plática personal con la líder Aurora Boror, y Ceferina Chitay Boror, el día 6 de Junio.

2. **Gestión con el MAGA y otras instituciones**

El día jueves 7 de noviembre en la sede ubicado a lado izquierdo del salón municipal se pudo platicar con una de las encargadas, Lic. Ligia Cojulúm el cual ofreció su apoyo en asesoría.

- 3 . **Reunión con personas a cargo de doña Aurora Boror.**

El día jueves 12 de junio a las 8:30 a.m. se platicó con las mujeres del grupo para explicar los beneficios que trae la creación del huerto en la comunidad, ese mismo día se capacitó sobre el tema de alimentación y aprobar el proyecto como también el lugar donde implementar el huerto el cual se transcribió un acta respectivo con firmas de los presentes.

4. **Reunión con todas las personas para picar la tierra.**

El día lunes 17 de Junio se procedió a la preparación de la tierra en el terreno que se decidió por la mayoría.

5. Siembra de semillas donadas por personas colaboradoras

Siendo las 8: 30 a.m. del día 19 de junio se realizó la siembra de semillas de zanahoria, güicoy, remolacha, cilandro, entre otros.

6. Cerco para cuidado del huerto

Se dieron cita los pobladores el día jueves 20 de junio 2: 30 p.m. de la tarde se procedió a circular el terreno algunos llevando caña castilla, otros nylon y costales para circulación del mismo para evitar la entrada de animales.

7. Reunión con las personas

El día lunes 24 y 26 de Junio a las 8:30 con todas las personas se extrajo la maleza del sembradío también se implemento el abono en 5 tablones con el cuidado respectivo. Se envían solicitudes a instituciones. Según indicaciones de doña Regina Rac y Marta Boror el abono no se echa dentro de cada planta de lo contrario quemaría la siembra, indica que primero se realiza una pequeña orificio alrededor para que al momento de regarlas las plantas aprovechen las vitaminas y no lo lave la lluvia.

8. Respuesta a la solicitud para insumos

La respuesta a la carta fue negativa, porque no están autorizados para dar apoyo de ese tipo. Proporcionado otro tipo de ayuda para las personas. El día 27 de julio

9 Entrevista al presidente que conformaba el COCODE's de la comunidad en años anteriores.

El día 26 de junio a las 10: 30 a. m. se entrevisto al Señor Domingo Boror. Para la recopilación de datos acerca de la comunidad

10 Reunión con las personas del lugar

Abono de la segunda parte del huerto con el debido cuidado para no quemar las raíces con la instrucción de la señora Regina Rac siendo una de las

instructoras con mucho conocimiento en siembra y en los cuidados que necesitan. Siendo las 8:00 a.m. a 11:00 a.m. del día 1 de julio.

11. Entrevista a coordinadora OMM

El día Martes 30 de junio a las 11:30 a.m. se entrevistó a la licenciada Jimena Concohá, quien amablemente, proporcionó información esencial, que es de mucha ayuda para el informe.

12. Reunión con la población para nueva siembra

Siendo el día 3 de julio a las 8:30 de la mañana se dan cita al lugar para elaborar nuevos tablones aprovechando el espacio, se sembró remolacha y zanahoria.

Se reunió a la población para extraer la maleza del huerto los días 11,15, 17,18, 22, 25 de julio a las 8:30 am a 11:30 para evitar todo tipo de plaga.

13. Reunión con coordinadora OMM.

El día 16 de Julio se visitó la oficina Municipal de la mujer para platicar con la licenciada Jimena Concohá para la aprobación de la solución de la carencia de información: Módulo acerca del Derecho a la alimentación y la implementación de huerto.

14. Primera cosecha de rábanos

Para la población fue de gran alegría por el esfuerzo que realizaron, se cosecharon 3 tablones de rábano. Haciendo presencia el medio de comunicación Braca visión a las 10: a.m. del día 18 de julio con el objetivo de publicar lo que se realiza en apoyo a la población la Oficina Municipal de la Mujer para que otras comunidades se motiven para realizar dicho proyecto.

15. Segunda cosecha de rábanos

Siendo las 11:00 a.m. del día 27 de julio se cosecharon rábanos el cual fue de gran apoyo por parte de las personas. Doña Marta Luisa quien vive cerca del

huerto muy agradecida pues mencionó que es de gran ayuda para no estar comprando.

16. Apoyo por parte del MAGA

El encargado del ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación se hace presente en horas de la tarde 2:30 p.m. del día Jueves para hacer entrega de pilones de apio, lechuga y chile pimiento.

17. Siembra de pilones

Se hicieron presentes al huerto los pobladores para la siembra de pilones envidos por el MAGA. Con mucho cuidado para no quebrarlas ya que son muy delicados al momento de la separación con la instrucción de doña Marta Bor y Regina Rac el día viernes 2 de agosto a las 2: 30 p.m.

18. Tercera cosecha de rábanos

Se realizo el tercer corte de 3 tablones de rábanos con todo el grupo el día 21 de agosto a las 9:00 a.m.

19. Primera cosecha de remolachas

El 16 de septiembre a las 8:30 a. m. se realizo la cosecha de 2 tablones de remolachas

20. Segundo cosecha de remolachas

El día 18 de septiembre se realizo una nueva cosecha de remolachas de 1 tablón estando las mujeres muy satisfechas de su trabajo realizado, algunas decían que la próxima siembra lo harán mejor.

“Módulo de Formación: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunal dirigido a mujeres del área rural, caserío San José Buena Vista, Sector 3 de Aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala”



CULTIVANDO PARA MEJORAR MI ECONOMÍA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos
Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Lic. María Teresa Gatica Secaída
Coordinadora del Departamento de extensión
Facultad de Humanidades, Guatemala

M.A. José Fidel Méndez Pérez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Humanidades, Guatemala

Sandra Patricia Camey Chajón
Compilador (a)

Carne: 200518624

Tabla de contenidos

Ubicación Temática

Índice	í
Presentación	1
Justificación	2
Competencia	3
Indicadores de logro	3
Sugerencias de la metodología	4
Iconos indicadores de actividades	
UNIDAD I “Generalidades del derecho a la alimentación”	5
1. ¿Qué son los derechos humanos?	6
2. ¿Qué son los alimentos	7
3. Espacio de reflexión	8
4. ¿Qué es el derecho a la alimentación	9
5. Elementos importantes del derecho a la alimentación	12
6. Vínculo del derecho a la alimentación	12
7. Lo que aprendí	17
UNIDAD II “Marco legal de alimentación”	18
1. Marco Jurídico nacional	19
2. Constitución Política de la República de Guatemala	19
3. Ley del sistema de seguridad alimentaria y nutricional Decreto número 32-2005	20
4. Marco Jurídico Internacional	23
5. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	23
6. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	24
7. Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición. (1974)	24
8. Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial(1996)	24
9. Reflexionemos un momento	25
UNIDAD III Nutrición y desnutrición	26
1. ¿Qué es la desnutrición	27
2. ¿Cuáles son las consecuencias desnutrición	28
3. Que es la alimentación saludable	29
4. Definición de alimentación saludable	30
5. Plan de alimentación de niños de 10 a 19 años	30

6. Pirámide alimenticia	32
7. Lo que aprendí	33
8. Lo que aprendí	34
Unidad IV “Implementación y cuidados de un huerto”	35
1. Reflexión: Cuento El huerto de Teresa	36
2. ¿Qué beneficios se obtiene de una huerta?	37
3. Lo que aprendí	38
4. ¿Qué proporcionan las hortaliza	39
5. Lo que aprendí	40
6. Reflexión	41
7. Las hortalizas contienen vitaminas para el cuerpo humano	42
8. Que aprendí	42
9. ¿Qué herramientas se necesita para crear un huerto	43
10. Pasos para la creación de un huerto	44
11. Formas de siembra	47
12. Distancia de profundidad en la siembra actividad	48
13. Aplico lo que aprendí	48
14. Cómo se maneja la fertilidad del suelo?	49
15. Ejemplo de un compost por montón	50
16. La gallinaza	51
17. Lo que aprendí	51
18. Cómo prevenir la erosión del suelo	52
19. Plagas y enfermedades	53
20. ¿Cuáles son las plagas que son más frecuentes?	54
21.¿ Qué hacer para el control de plagas ?	55
22. Pesticidas y elementos disuasivos naturales	56
23. ¿cómo se pueden elaborar insecticidas orgánicos	56
24. Lo que aprendí	57
25. ¿Cómo se debe realizar el riego?	58
26. Desinfección solar del agua	59
Glosario	60
Bibliografía	62
E-grafía	62

Presentación

El presente módulo, abarca en su contenido, temas del derecho humano a la alimentación e implementación y cuidado de huerto, que son de gran relevancia para la vida diaria, que serán impartidos a mujeres del área rural situada en el caserío San José Buena Vista, sector 3, de aldea Sajcavillá, del municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.

Beneficiando a familias de dicha comunidad, en el empoderamiento del conocimiento del derecho a la alimentación y del beneficio de las vitaminas propias de las hortalizas y vegetales, para la buena nutrición de las personas de la comunidad. Se plantea la necesidad de sembrar rábano, zanahoria, remolacha, lechuga, entre otros, por lo que es de gran ayuda a las mujeres para que desarrollen trabajos de cultivo para desarrollo de beneficio individual y grupal en la comunidad.

Con el apoyo de la municipalidad, Oficina Municipal de la mujer, mujeres del caserío de San José Buena Vista de Sajcavillá, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Tiene como objeto dejar un aporte pedagógico, socioeconómico auto-sostenible que garantice la buena alimentación y desarrollo de las familias y aprovechar el uso de la tierra para cultivo de hortalizas que beneficie nutricionalmente para una vida digna disminuyendo la desnutrición.

Justificación

Debido a las necesidades de concientizar a las mujeres en temas relacionados al derecho a la alimentación y de la implementación de huerto, en la comunidad del Caserío, San José Buena Vista, de aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez.

El derecho humano a la alimentación, cobra mayor importancia al momento de que las personas se ven afectadas, y toman conciencia sobre la importancia de conocer sus derechos, y participan en la misma, con el objeto implementar en sus hogares un huerto .

Es esencial que las mujeres de la comunidad de San José Buena Vista, cuenten con la capacitación adecuada, en estos temas, en beneficio de sus familias y comunidad.

Competencia General

- Socializar módulo con textos comprensibles para concientizar a la Comunidad San José Buena Vista, en la importancia de saber acerca de documentos legales, alimentación adecuada, y el beneficio de hortalizas cultivándolo en sus propios huertos en los hogares.




Indicadores de logro

- Reconoce documentos legales y la relación entre el derecho a la alimentación y otros derechos de las personas, participando en actividades de implementación y cuidado de huerto en su comunidad para beneficio de la vida cotidiana.
- Fomenta la buena alimentación a través del beneficio de las verduras y vegetales, para garantizar una vida saludable, en el presente y el futuro.

Sugerencias metodológicas

Para un buen aprovechamiento de este material es necesario seguir ciertos pasos en el desarrollo del aprendizaje del contenido de este módulo, de esta manera tendremos mejores resultados, como también autoformación; y trabajar cada una de las experiencias de aprendizaje que se le presentan para la vida diaria.

En el desarrollo del texto usted encontrará los siguientes dibujos:

ÍCONOS	
<p>Lo que aprendo</p> 	<p>Cada vez que aparezca este símbolo, se entenderá que se presenta las teorías, conceptos y experiencias sobre el tema que trata la unidad.</p>
<p>Lo que pienso</p> 	<p><i>Este símbolo indica que es un espacio de reflexión personal y de compartimiento de nuestra experiencia personal del tema con nuestro grupo de trabajo.</i></p>
<p>Lo que aprendí</p> 	<p>Se presentan instrumentos para la autoevaluación, los cuales debe llenar con sinceridad. Se le sugieren actividades de aplicación de los conocimientos para la aplicación en la vida diaria.</p>



<https://www.google.com.gt/search?q=derecho+a+la+alimentaci%>



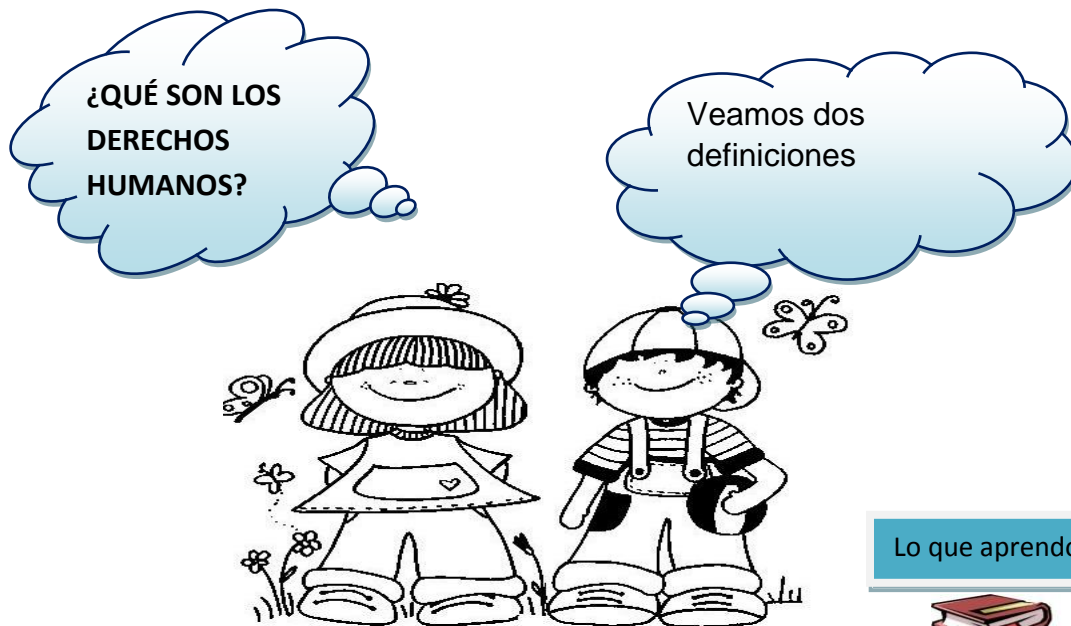
http://4.bp.blogspot.com/_T52vSWB33LU/RzoKfqrhvnI/

UNIDAD I

GENERALIDADES DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

COMPETENCIA

Establece relación entre la definición de derecho, y la alimentación cómo parte importante de sus conocimientos.



Fuente: <https://7www.diadelniño.com>

Lo que aprendo



45

“Cuando hablamos de la palabra derecho, hablamos de un poder o facultad de actuar, un permiso para obrar en un determinado sentido o para exigir una conducta de otro sujeto. Son llamados humanos porque son del hombre, de la persona humana, de cada uno de nosotros. El hombre es el único destinatario de estos derechos. Estos derechos son inherentes a la persona humana, así también son inalienables, imprescriptibles. No están bajo el comando del poder político, sino que están dirigidos exclusivamente por el hombre.”

46

“Derechos humanos son todo lo que necesitamos para vivir dignamente, es decir, todo lo que las personas y colectivos requieren para desarrollarse plenamente, como una buena alimentación, educación, salud, empleo, un medio ambiente sano, respeto a la integridad física y psicológica, libertad de expresión, de religión, de tránsito y muchas cosas más. Representan además, instrumentos que promueven el respeto a la dignidad humana, a través de la exigencia de la satisfacción de dichas necesidades.”

⁴⁵ Demarchi, Guadalupe. La Teoría de los Derechos Humanos. México. 2000.

⁴⁶ Bulygin, Eugenio. Sobre el Estatus Antológico de los Derechos Humanos. 2007.

¿Qué son los alimentos?

Lo que aprendo



“**Alimento** es aquello que los seres comen y beben para su subsistencia. El término procede del latín alimentum y permite nombrar a cada una de las sustancias, sólidas o líquidas que nutren a las plantas o los animales. Sin alimentos, los seres vivos, no pueden gozar de buena salud, e incluso tienen posibilidades de morir.”

Fuente: <https://www.fao.org/derecho-huerto> Pág. 8

47

¡Si claro! les voy a contar que pasa

¿Debo comer en variedad?



www.participacionciudadana.com

⁴⁷ En línea [Consultado el 10 de junio de 2013] Véase en: <http://definicion.de/alimento/#ixzz2qXLzqWdZ>



Reflexión

Hermes James visita posible

“Hermes era un niño de esos que se preocupan por los problemas de su país. Hace dos noches cuando se iba a la cama, escuchó que su madre hablaba de un hombre pobre, vecino de la misma comunidad, que había amanecido muerto, y que en la investigación se determinó que la causa había sido la poca y mala alimentación, unida a la falta de medicamentos que debía estar consumiendo. Esto le preocupó y se fue a dormir pensando en el pobre hombre.

La noche le tomó en su regazo, y sus oraciones personales que habían extendido su ruego a favor de los pobres del mundo, quizás le llevaron en el mundo de los sueños a la puerta de una ciudad desconocida. En verdad la mente de un niño no tiene límites, menos aun cuando duerme. Todos podemos aprender de la sencillez con que afrontan las situaciones.

En su sueño, Hermes estaba frente a esa puerta inmensa, que de inmediato se abrió, y al paso salieron a recibirles algunos niños, presididos por uno que dijo llamarse Proper.

Proper: Hemos recibido a través de tu Ángel Guardián, tus deseos de un mundo mejor para todos, y por eso, y porque eres niño hemos decidido invitarte a visitar esta ciudad llamada Posible. Es un proyecto que viene preparándose en la mente de los niños de hoy que serán los adultos de mañana, que permitirá que todos vivamos en más armonía.

Hermes: En mi ciudad y en mi barrio hay pobres que mueren de hambre, muchos se quedan en sus casas a esperar la muerte como Don Merquiales, que murió por falta de medicinas y de alimentos.

Proper: Acá no pasa eso, hemos logrado solucionar ese problema.

Hermes: ¿Cómo lo lograron ustedes?, pues mis padres y yo, y mucha gente en mi mundo están preocupados por este problema, y por lo que ocurre a cuenta del mismo.

Proper: Es muy simple, ustedes cometieron un error al principio, cuando decidieron organizarse en sociedades que respeten los Derechos Humanos. Ustedes aprobaron los Derechos Humanos dentro de las personas, como algo que no se les puede negar, pero no unieron estos derechos con las fuentes del dinero que es necesario pagar para cada quien hacer realidad sus derechos.

Hermes: Puedes explicarme mejor, porque soy un niño igual que tú, pero necesito un poco más de explicación.

Proper: Es muy simple, ustedes todos tienen Derechos Humanos pero si no tienen dinero no pueden hacer que esos Derechos Humanos se puedan hacer realidad. Por ejemplo, tienen el Derecho a la Alimentación como lo tenía Don Merquiales, pero si no tienen dinero para pagar los alimentos se mueren de hambre, como le pasó a Don Merquiales.

Hermes: Ya entiendo, lo mismo pasa con el Derecho de los Niños a la vida, a las medicinas, a estudiar, a transitar libremente por la ciudad y por el mundo, a divertirse, a vestirse, etc. Esto es muy difícil en mi mundo, ... ¿Cómo ustedes lograron solucionar esto?

Proper: Muy sencillo, nosotros reconocemos en nuestra ley principal, a cada persona como un regulador de la Emisión Monetaria, y regulamos el poder de emisión monetaria con los Servicios Básicos de Derechos Humanos. Esto lo organizaron nuestros economistas.

Hermes: Un momento, hace rato que no entiendo nada. ¿Qué es todo eso de Emisión Monetaria y todo lo demás?. Proper: En tu mundo el dinero lo emite el Gobierno, igual que si fuera un producto en una fábrica, es decir, si se pone escaso se imprime más, y si hay mucho dinero la gente sale a gastar o a trabajar para ganarlo, hasta que vuelve a ser escaso. Este método no es útil para nadie.

Hermes: Y ¿Cómo debemos hacerlo?

Proper: Nosotros no lo hacemos así, acá el dinero lo emite cada persona, justificado en el ejercicio de los derechos humanos que nadie puede negarles, y el primer derecho humano que le reconocemos es el derecho a emitir dinero, su dinero personal que le corresponde para proveerse sus derechos humanos.

Hermes: No lo puedo creer, quiere decir que todo el mundo tiene dinero, y que este dinero está por decirlo así dentro de las personas, en sus derechos.

Proper: Así es. Te invito a que me acompañes para que veas algunos ejemplos.

Fueron un poco más adentro de la ciudad, y Hermes veía como funcionaba en sus adentros.

Proper: ¡Saludos Anael!, como andan las cosas por acá.

Anael: Muy bien, jovencito. Y su compañero, ¿quién es?.

Proper: Es un visitante de la ciudad, muéstrale cómo es tu dinero.

Entonces Anael le mostró un paquete de boletos como los de las tarjetas de crédito, y le dijo, este es el dinero que se maneja acá, son boletas de dinero electrónico, la gente paga todo con tarjetas de crédito y débito. Estas son las tarjetas (y le muestra una), son tanto para ahorrar como para gastar de lo ahorrado o del crédito que nos viene por nuestros Derechos Humanos.

En ese momento se levantó un señor que estaba comiendo de un plato una comida. Se le acerca a Anael y le entrega otro boleto. Entonces dice Anael: Este es otro ejemplo, yo no vendo comida pero con este y dos más hago esta transacción. Son tres personas que comen en mi casa. Tres platos más no le hacen daño a ninguna olla, y de paso les permito pagar su alimento con su propia emisión monetaria personal. Cada vez que ellos comen acá y me firman su boleta de EMP (Emisión Monetaria Personal) entonces crean un dinero que antes no existía. El Banco Central me convierte estos boletos en dinero en efectivo, cuando las deposito en mi cuenta de mi Banco Comercial. Es muy sencillo. ¿Ahora lo entiendes, Hermes?

Hermes se quedó pensativo, es un adolescente, niño al fin, completó con su imaginación lo que faltaba por explicar.

Hermes: Dices que esto lo idearon los economistas de esta ciudad.

Proper: Sí, y principalmente los abogados, y luego los legisladores lo convirtieron en una ley; La Ley de Emisión Monetaria Personal que interconecta la Capacidad de Emitir Dinero con los Derechos Humanos de cada ciudadano. Es decir, hicimos que la Emisión de Dinero pasase de ser un proceso misterioso y desconocido por el ciudadano, a ser un poder personal que le da a cada cual la verdadera soberanía que debe sentir por ser parte de una sociedad.

Hermes: Esto es fantástico!!!

Habiendo dicho esto, la emoción embargó a Hermes, y en medio de un molesto ruido despertó de su sueño. Había sonado el timbre del reloj despertador, y era hora de comenzar un nuevo día de clases. Cuando ya estaba listo bajó a desayunar, estaban sus padres y sus hermanos menores a la mesa, compartiendo el manjar matutino.

De repente, los padres de Hermes descubren que está tarareando alegremente una canción, aquella que había oído de unos niños en la Ciudad Posible, y le pregunta su padre Don Manuel: "Hermes, mi hijo, que te pasa que estás tan alegre". Hermes le responde: "Papá, ya sé que voy a ser cuando vaya a la universidad. Seré Economista y luego Abogado"⁴⁸

⁴⁸ Fernández Núñez, J.M.: "Hermes visita Posible: Un cuento sobre los Derechos Humanos y el Derecho a la Emisión Monetaria" en Contribuciones a la Economía, abril 2007. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce>



Espacio de reflexión

Leo y respondo juntamente con mi grupo de trabajo

¿De que se trataba el cuento ? _____

¿Creen que hay personas que pasan Hambre, si o no?
¿Porqué? _____

¿Consideras que es necesaria la alimentación para las personas? Porqué?

¿Conoces a alguien que le hayan negado ese derecho?

¿De qué valor crees que se trata la lectura?

¿PERO.... ¿ QUÉ ES
EL DERECHO A LA
ALIMENTACIÓN ?

¿Qué necesito para
gozar de ese derecho?



Lo que aprendo



49

El derecho a la alimentación es un derecho incluyente, no es simplemente un derecho a una ración mínima de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. Es un derecho a todos los elementos nutritivos que una persona necesita para vivir una vida sana y activa, y a los medios para tener acceso a ellos.

**ES COMO CUANDO VAMOS AL MERCADO Y COMPRAMOS
VERDURAS FRESCAS A BAJO COSTO, Y SI TENEMOS LO SUFICIENTE
PARA COMER**

50

Para poder producir su propio alimento, una persona necesita tierra, semillas, agua y otros recursos, y para comprarlo, necesita dinero y la posibilidad de acceder al mercado. Para comprar alimentos, una persona necesita una base de ingresos adecuada: el derecho a la alimentación requiere que los Estados garanticen, por consiguiente, políticas salariales y redes de seguridad social que permitan a los ciudadanos poder realizar su derecho a una alimentación adecuada.”

⁴⁹ Educación en Nutrición, Seguridad Alimentaria y huertos escolares, libro de trabajo, Segundo Ciclo San Salvador, El Salvador. C.A. febrero 2008.

⁵⁰ *Ibíd.*

¿Cómo se que llega a todas las personas sin importar su edad, tamaño, color y etnia?

¿Cuáles son esos elementos importantes?



Fuente: <https://www.imagenesyfotosde.com>

Lo que aprendo



“1. **Accesibilidad** supone que se garantice el acceso físico y económico a los alimentos. Toda persona debería ser capaz de procurarse alimento para una alimentación adecuada sin tener que comprometer por ello ninguna otra necesidad básica: medicamentos, alquiler, gastos escolares. ”

51

⁵¹ FAO, Derecho a la alimentación adecuada, Modulo 12, pág.252 ,En línea [consultado el 13 de junio de 2013] véase en <http://www.srfood.org/index.php/es/derecho-a-la-alimentacion>.



Se incluyen también a los discapacitados



Lo que aprendo

Fuente: <http://www.edu.xunta.es>

1. “A todos, incluyendo a los grupos más Vulnerables físicamente: los niños, los enfermos, los discapacitados o los mayores, para los cuales resulta difícil salir ,para conseguir alimento.



Fuente: <https://www.misperlitasfilesworped.com>

2. **Adecuación** significa que una alimentación adecuada debe satisfacer las necesidades alimentarias de cada persona, teniendo en cuenta su edad, sus condiciones de vida, su salud, ocupación, sexo.



Fuente: <http://clubperlita.files.wordpress.com/2014/01/cad-reg-2color.png>

3. **Disponibilidad** supone, por una parte, que las alimentaciones estén disponibles a través de fuentes naturales, ya sea mediante la producción de alimentos como agricultura, ganadería, pesca, caza y recolección.”



Fuente: [https:// www.la primera, Perú](https://www.la primera, Perú), Sábado 29 de junio del 2013

52

EL VÍNCULO ENTRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y OTROS DERECHOS HUMANOS



Fuente <https://www.lmagui.com>

Entre ellos podemos mencionar algunos:

El derecho a la vida.

“Cuando las personas no se pueden alimentar y enfrentan el riesgo de muerte por hambre, desnutrición o las enfermedades resultantes, se puede poner también en riesgo su derecho a la vida.”⁵³



Fuente: <https://www.lmagui.com>

⁵³ Rolf Künemann, Módulo 12 Derecho a una alimentación adecuada. Pág. 255



El derecho a la salud.

“La nutrición es un componente tanto del derecho a la salud como del derecho a la alimentación. Cuando una mujer embarazada o que está amamantando ve denegado su acceso a alimentos nutritivos, ella y su bebé pueden sufrir desnutrición aunque reciban atención prenatal y postnatal. Cuando un niño sufre de enfermedad diarreica pero se le niega el acceso a tratamiento médico, no puede disfrutar de una situación nutricional adecuada aunque tenga acceso a la alimentación.



Fuente: www.deverdaddigital.com

54

El derecho al agua.

No se puede hacer efectivo el derecho a la alimentación si las personas carecen de acceso a agua limpia para su uso personal y doméstico, definida como agua potable, para lavar ropa, preparar alimentos y usar en la higiene personal y doméstica.”



Fuente: <http://www.cepazdh.org/carta/index.php>

⁵⁴ Ibíd.

Derecho a la vivienda adecuada.

“Cuando una casa carece de elementos básicos, como para cocinar o almacenar alimentos, puede menoscabarse el alimento. Además, cuando el costo de la vivienda es demasiado elevado, las personas pueden verse obligadas a reducir su gasto.”

55



Fuente:<http://derechoavivienda.com>

“Derecho a la educación.

El hambre y la desnutrición afectan la capacidad de aprendizaje de los niños y pueden obligarlos a abandonar la escuela y a trabajar en lugar de educarse, con lo que se menoscaba el ejercicio del derecho a la educación.”

56



Fuente:[Htt/Stevenderechoalaeducació](http://Stevenderechoalaeducació)

⁵⁵ Ocloc cit

⁵⁶ Ibíd.

Lo que aprendo



57

La información es fundamental para el derecho a la alimentación. Permite a las personas conocer los alimentos y la nutrición, los mercados y la asignación de recursos. Refuerza la participación de las personas y la libertad de opción de los consumidores.

Fuente:<http://democracialoca.org>

Tenemos derecho a la información



Libertad de las peores formas de trabajo infantil.

Los niños y los adolescentes que sufren de hambre y desnutrición son con frecuencia más vulnerables a ser contratados para realizar las peores formas de trabajo infantil con el fin de sobrevivir (los niños soldados, la prostitución infantil). Hacer efectivo su derecho a la alimentación es fundamental para impedir que esto ocurra



Fuente:<http://www.periodicociudad.com/index.php?option=com>

¿Las mujeres también tenemos ese derecho?



Lo que aprendo

“En la mayoría de las familias son las mujeres las que preparan la comida y trabajan en los campos. Al mismo tiempo, muchas veces son ellas las que comen últimas y sólo las sobras.

Las mujeres son propietarias de aproximadamente el 1% de las tierras para agricultura en el mundo, aunque trabajan quizás más del 50% de esas tierras.

Las tensiones adicionales del embarazo y la crianza de los niños también crean un riesgo adicional para la seguridad alimentaria de las mujeres.”⁵⁸



Fuente: <https://mardefez.blogspot.com/2013>

⁵⁸ *Ibíd.*; Pág. 258



INSTRUCCIONES: Escriba los derechos, relacionados con el derecho a la alimentación.

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____



UNIDAD II

MARCO LEGAL DE ALIMENTACIÓN

COMPETENCIA

- Identifica documentos nacionales e internacionales de derecho a la alimentación, para aplicarlo en la vida cotidiana.



ES DECIR QUE, SEGÚN LA LEY TENEMOS DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

ES MUY IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS LA LEY

Lo que aprendo



<http://www.google.com>

El artículo 99 de la Constitución de la República (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)

Sección séptima salud, seguridad y asistencia social, establece que:



Elaboración propia

“El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo”

59

⁵⁹ Constitución Política de la Republica de Guatemala ,Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993.

LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL⁶⁰

DECRETO NÚMERO 32-2005, en el artículo 1 establece que:

“Para los efectos de la presente ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.”

Ley del Sistema Nacional
de Seguridad Alimentaria
y Nutricional

DECRETO NÚMERO

32-2005

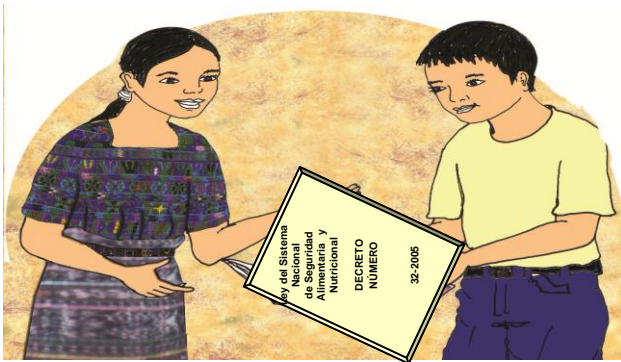
GUATEMALA

Elaboración propia

⁶⁰ Ley del sistema de seguridad alimentaria y nutricional, Decreto número 32-2005

¿Y TODAS LAS PERSONAS TENEMOS DERECHO O SOLO LOS QUE TIENEN ACCESO?

Según el artículo 2 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria. Veamos que dice:



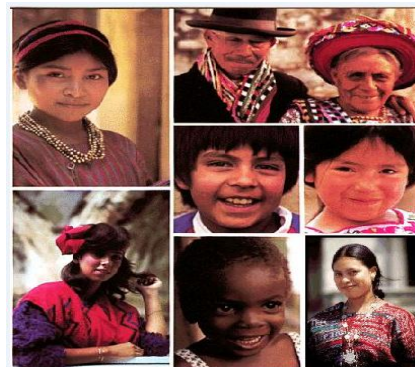
Fuente: [http:// www.mineduc.com.gog.gt](http://www.mineduc.com.gog.gt)

Lo que aprendo



“**La discriminación** en el acceso a los alimentos, así como a los medios y derechos para obtenerlos, por motivo de raza, etnia, color, sexo, Idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, con el fin o efecto de anular u obstaculizar la igualdad en el disfrute o ejercicio del derecho a la SAN, constituye una violación a la presente ley.”

61



⁶¹ Ibíd.



Existen otros documentos de carácter internacional, veamos algunos.

Fuente: <https://www.google.com.gt/>



MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

El artículo 11(1) establece claramente que “el derecho a un nivel de vida adecuado incluye alimentación vestido y vivienda”. Asimismo el artículo 11(2) reconoce el “derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre.”⁶²

“Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

“Declara en su art. 25 que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.”⁶³

⁶² Círculo de Derechos, Módulo es Rolf Künemann, Hacia una comprensión de los desc. Pág. 267

⁶³ *Ibíd.*

Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición. (1974)

“La Declaración Universal proclama: “Todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho inalienable a no padecer de hambre a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales.”⁶⁴

Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial (1996)

“Establece: “Nosotros los Jefes de Estado y de Gobierno o nuestros representantes reunidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación reafirmamos el derecho de toda persona a alimentos sanos y nutritivos en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.”⁶⁵

⁶⁴ Círculo de Derechos, Módulo es Rolf Künnemann, Hacia una comprensión de los desc. Pág. 267

⁶⁵ Oclloc Cit.

Espacio de reflexión



INSTRUCCIONES:

a) Con tus compañeros forma un grupo de 5 integrantes.

b) Dar lectura

Existen artículos de la constitución política de Guatemala expresan el estado, velará por que la alimentación reúna requisitos mínimos de salud.

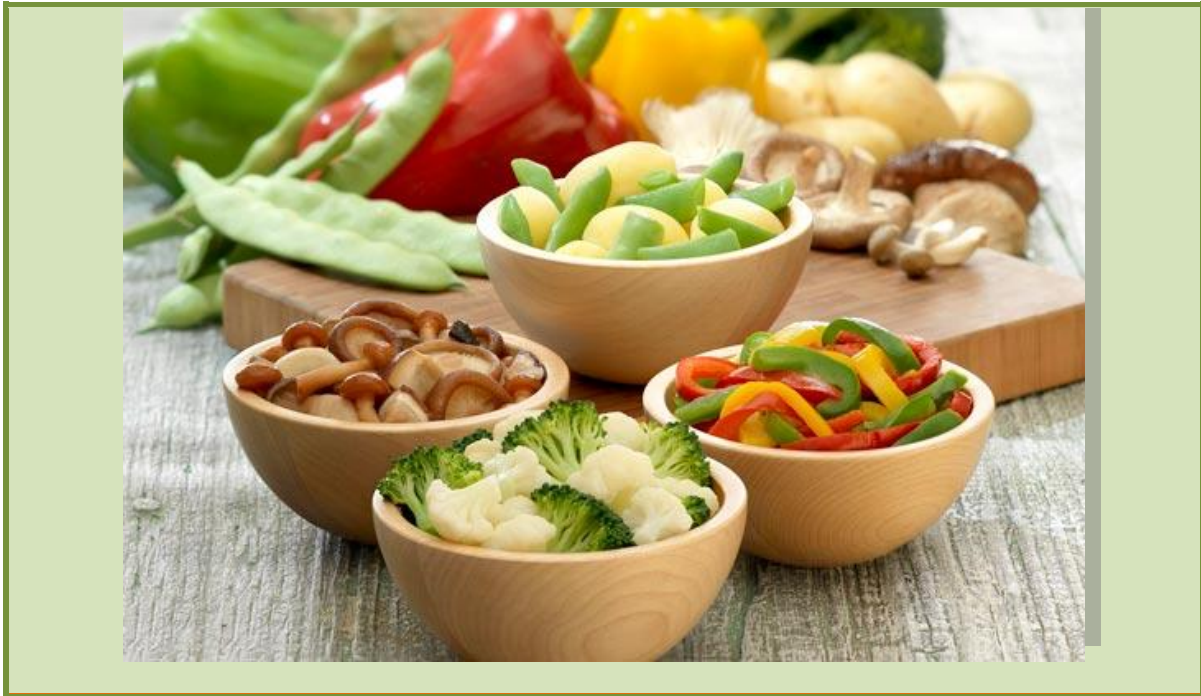
Uno de ellos el artículo 99.

Según la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición. (1974) “Todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho inalienable a no padecer de hambre a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales.”

c) Análisis y respuesta

1) Realmente todos ejercen el derecho a la alimentación en la actualidad, si “o” no. Explica ¿Por qué?

2) ¿Las mujeres gozan el mismo derecho que los hombres en cuanto a la alimentación, si “o” no? Explica ¿Por qué?



Fuente:<http://descubreelpoderdecomersano.com/wp-content/uploads/2012/08/lasirena585.jpg>

UNIDAD III

NUTRICIÓN Y DESNUTRICIÓN

Competencia

Diferenciar entre una alimentación sana y una mala nutrición para obtener una salud integral.

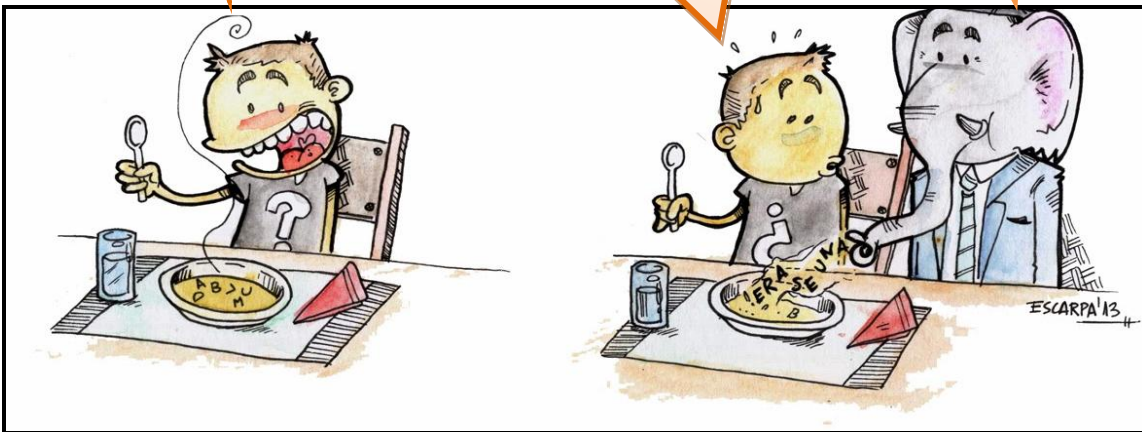


Espacio de reflexión

¿Qué pasa si no tengo una alimentación adecuada?

¿Qué es la desnutrición?

Puedes tener consecuencias como la desnutrición.



Fuente: <http://dubonpaz.blogspot.com>

“La desnutrición es una enfermedad que produce una disminución de peso corporal que, de no ser tratada a tiempo, puede llegar a detener el crecimiento y el desarrollo de los niños y niñas que la padecen principalmente por: insuficiente disponibilidad de alimentos (pocos alimentos) acceso económico a los alimentos (bajos ingresos) inadecuado consumo de alimentos, inadecuada utilización biológica o aprovechamiento de las sustancias nutritivas en el cuerpo.



66

⁶⁶ Educación en nutrición, seguridad alimentaria y huertos escolares, libro de trabajo, Segundo ciclo San Salvador, El Salvador. C.A. Febrero, 2008 Pág. 47.

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA DESNUTRICIÓN?

67



¿Qué pasa con los niños y niñas ?

Corren muchos riesgos veamos algunos:



Disminución en el rendimiento escolar.

Disminución en la energía para estudiar, jugar y correr

Fuente: <http://www.personeriact Cartagena.gov.co>

Aumento del riesgo de morir a consecuencia de tantas enfermedades

Aumento de la frecuencia de enfermedades infecciosas.

Retraso en el crecimiento



⁶⁷ Educación en nutrición, seguridad alimentaria y huertos escolares, libro de trabajo, Segundo ciclo San Salvador, El Salvador. C.A. Febrero, 2008 Pág. 47

¿EN QUE FORMA LES PERJUDICA A LAS PERSONAS ADULTAS?



Fuente: <http://www.personeriacartagena.gov.co>

“Las personas adultas disminuyen su capacidad para trabajar y realizar las actividades diarias.”



Fuente: <http://www.personeriacartagena.gov.co>

¿Qué es la alimentación saludable?



Fuente: <http://www.diadelniño.com>

Veamos en qué cantidad en niños de 10 a 19 años



Fuente: <http://www.médico.com>

Definición de “alimentación saludable”:



Aquella que permite alcanzar y mantener un funcionamiento óptimo del organismo, conservar o restablecer la salud, disminuir el riesgo de padecer enfermedades, asegurar la reproducción, la gestación y la lactancia, y que promueve un crecimiento y desarrollo óptimo. Debe ser satisfactoria, suficiente, completa, equilibrada, armónica, segura, adaptada, sostenible y accesible.

Existe un plan para la alimentación saludable



Fuente: <http://www.adesca.org.gt>

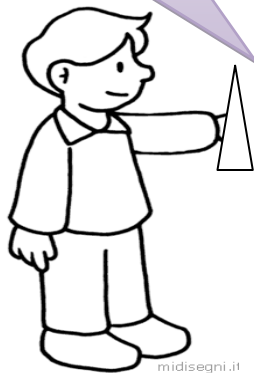
“Plan de alimentación Saludable para adolescentes 10 a 19 años	
Comer diariamente las porciones indicadas	
Tortillas o panes	
Frijoles	
Papa, arroz o pastas: macarrones, fideos, coditos...	

⁶⁸ En línea [http// alimentación saludable-y-cuales-deberian-ser-sus-caracteristicas/](http://alimentación%20saludable-y-cuales-deberian-ser-sus-caracteristicas/)

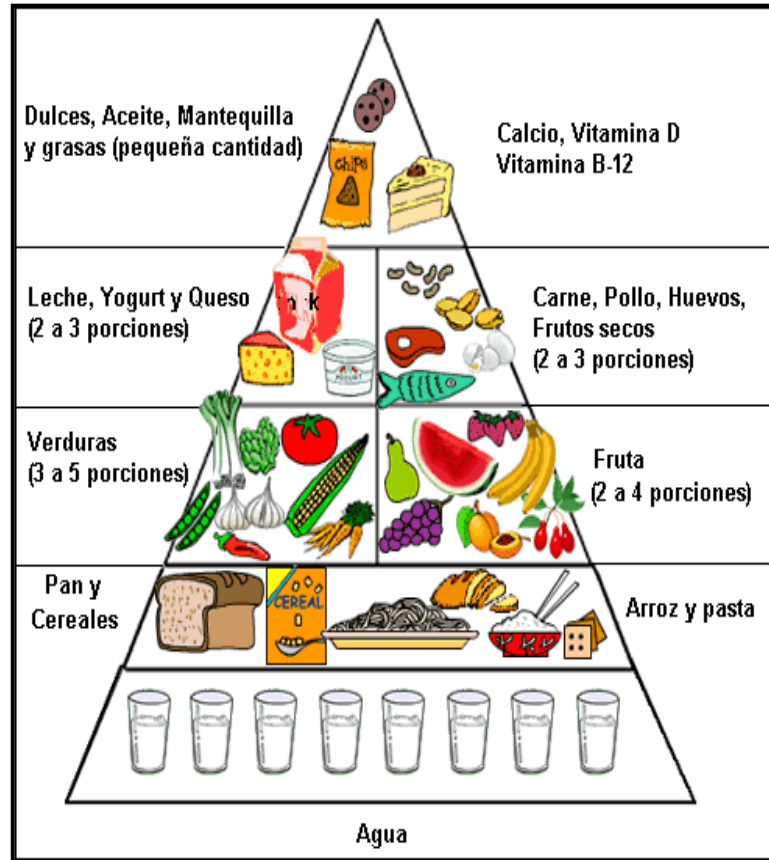
Platano o camote o yuca	
Frutas variadas	
Ensalada. Ejemplo: tomate, pepino y lechuga	
Verdura de hojas verdes. Ejemplo: chipilin, mora, espinaca	
Huevo	
Leche o bebida fortificada	
Requeson o queso	
Aceite, crema o aguacate	
Azucar fortificada con vitamina A, en refrescos	
Agua	
2 veces por semana las porciones indicadas las porciones	
Pollo, pescado o sardinas	
Una vez por semana tos recomendados	
Carne de res o menudos de pollo ⁶⁹	

⁶⁹ Proyecto "Apoyo al desarrollo curricular de la Educación Básica para mejorar la Educación en Nutrición y Seguridad Alimentaria" Segundo ciclo, San Salvador, San Salvador, año 2008.

Identifiquemos los alimentos de la pirámide alimenticia.



Fuente: <http://www.midisegni.it>

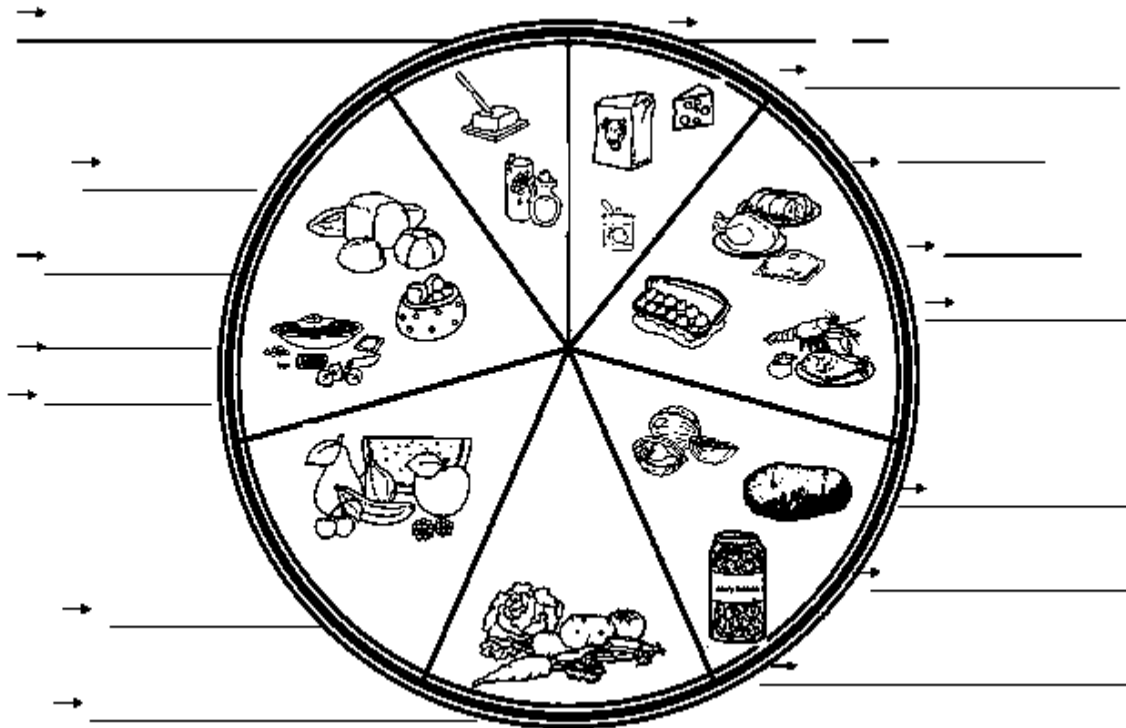


71

⁷¹ <http://www.piramidealimenticia.com>



Instrucciones: escribe el nombre de los alimentos, que observas en la ruleta de alimentos.



Lo que aprendí



Instrucciones: marca una x en el cuadro si es positivo o negativo.

Cuestionario de observación del correcto lavado y desinfección de las verduras de hoja

No.	Actividades	Si	No
1.	Deshojo la lechuga en su totalidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Elimino las hojas en mal estado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Lavo cada hoja bajo el choro de agua potable?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Agrego la cantidad correcta de cloro al agua para desinfectar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Mantuvo las verduras sumergidas en el agua con	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Se cloro durante 5 minutos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	Las enjuago con agua limpia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Huerto San José Buena Vista, Aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez, Guatemala*

UNIDAD IV

Implementación y cuidados de un huerto

COMPETENCIA: Participa en actividades que promueven el conocimiento para la protección y conservación de huertos en su hogar y comunidad.



Reflexionemos por un momento acerca de la lectura

El huerto de Teresa

En casa de Teresa había un bonito huerto dónde su abuelo Tomás plantaba todo tipo de verduras: rábanos, pepinos, habas, espinacas, acelgas, calabacines y árboles frutales; había un naranjo, un olivo con hermosas aceitunas, y un gran limonero que daba unos limones muy jugosos.

Y como a Teresa le gustaba mucho la ensalada, además de coliflor, alcachofas y berenjenas, su abuelo plantaba muchas tomateras y también muchas lechugas.

Todas las mañanas, Piopí, un pajarito pequeñín, se daba una vuelta por el huerto y desayunaba hojitas de lechuga.

El abuelo, cuando las veía picoteadas se enfadaba mucho, no se imaginaba que lo hacía Piopí.

Un día de fiesta que no tenía que ir al colegio, Teresa se levantó muy temprano y fue a dar una vuelta por el huerto, y allí, comiéndose las lechugas estaba Piopí.

-Así que eres tú, pajarito, el que destroza las lechugas de mi abuelo, ¿sabes? está muy enfadado.

-Hola, me llamo Piopí y me las como porque tengo hambre.

-Está bien Piopí, haremos una cosa, todas las mañanas, antes de irme al colegio cogeré una hoja de lechuga y te la pondré en este platito, así no tendrás que picotearlas todas.

-Vale, Teresa, yo tampoco quiero que tu abuelo esté enfadado.

Y a partir de entonces, todas las mañanas, Teresa preparaba el desayuno a Piopí y de paso hablaba un rato con él.

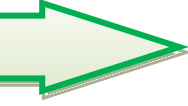
El abuelo Tomás no podía ni imaginar cómo su nieta había solucionado el problema de las lechugas.

Fuente: <http://cosquillitasenlapanza2011.blogspot.com/2012/06/cuentos-infantiles-tematicas-alimentos.html>

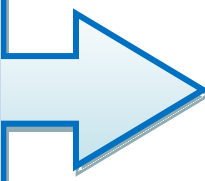
¿QUÉ BENEFICIOS SE OBTIENE DE UNA HUERTA?



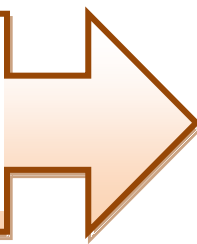
Suplir a la familia una buena provisión de hortalizas frescas durante todo el año.



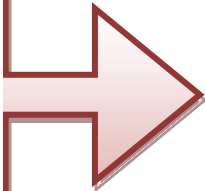
Se aumenta el consume de legumbres, mejorando con ello la salud. El sabor de las legumbres frescas es mejor y éstas son una buena fuente de vitaminas



Si se producen excedentes se pueden vender para generar un ingreso adicional.



El esfuerzo físico que se produce al cultivar el huerto casero proveer una buena fuente de ejercicio.



72

⁷² Proyecto Contribución a la seguridad alimentaria de Antioquia Manual una huerta para todos, 3era. Edición, año 2009.

Aplico lo que aprendí



INSTRUCCIONES: escribe 4 beneficios que se obtiene de un huerto.

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

Es momento de aplicar los conocimientos:

Implementa un huerto en tu hogar, tomando en cuenta los pasos a seguir.

¿Qué proporcionan las hortalizas?



Vitaminas y minerales
Hay muchas hortalizas muy ricas en vitaminas A y C, ácido fólico y hierro.
Ejemplo: moras, lulos.

Carbohidratos
Ejemplo: papa, batata, yuca, plátano y maíz.

HORTALIZAS

Proteínas
Ejemplo: habichuelas, arvejas, haba, papayuela, tomate de árbol.

Fibras
Mejoran el funcionamiento intestinal y previenen el cáncer de colon.
Acelga, lulo, maracuya.

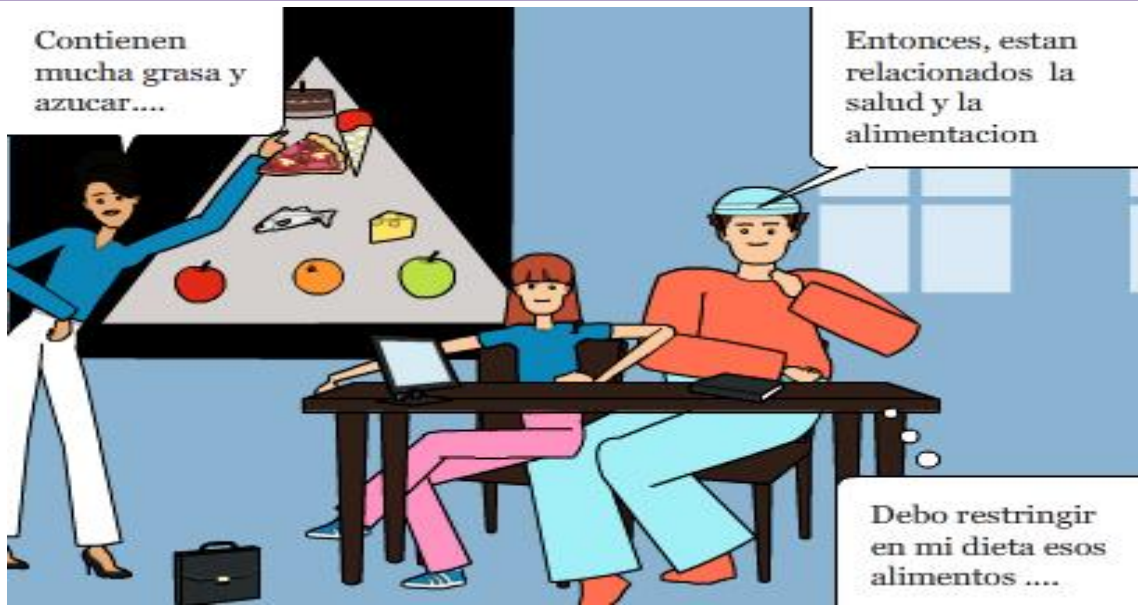
73

⁷³ <http://www. Cartilla una huerta para todos. PDF>



Reflexionemos un momento

Nos reunimos y opinamos acerca de las ilustraciones.








Fuente: <http://dynamic.pixton.com/comic/h/z/v/j/hzvjagrb1ohi8x9.jpg>



Fuente: <https://comunicacioninteractuar.blogspot.com>

Las hortalizas contienen
vitaminas para el cuerpo

Verdura	Color	Vitamina	Beneficios para el cuerpo humano
	MORADO	Antioxidantes y fitoquímicos	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasa el proceso de envejecimiento. • Evita la formación de células cancerígenas. • Ayuda a la memoria.
	ROJO	Licopenos, antocianinas y fitoquímicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudan a la memoria. • Evitan el cáncer. • Evitan infecciones en el sistema urinario.
	AMARILLO	Beta carotenos o pro vitamina A, vitamina C, potasio	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una buena visión. • Mantener una piel sana. • Fortalecen el sistema Inmune. Contribuyen en procesos de cicatrización.
	VERDE	Ácido Fólico, Luteína, Vitamina, C potasio.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudan a lo formación adecuada del feto. • Ayudan a la buena visión. • Contribuyen a los procesos de Cicatrización.
	BLANCO	Alicina, Potasio	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a prevenir los altos niveles de colesterol. • Disminuye la presión arterial.”⁷⁴

⁷⁴ **FAO.** Manual una huerta para todos, Proyecto Contribución a la seguridad alimentaria de Antioquia 3era. Edición Año 2009.

Aplico lo que aprendí



INSTRUCCIONES: Escribe las hortalizas, que podrías consumir durante la semana tomando en cuenta los colores

LUNES	
MARTES	
MIÉRCOLES	
JUEVES	
VIERNES	
SÁBADO	
DOMINGO	

¿Qué herramientas necesito para mi huerto?

Pala – de punta, cuando el suelo es duro.

Pala – ancha, para carga y descarga de tierra, estiércol, aceitado.

Pala – de dientes, para dar vuelta a la tierra y sacar piedras.

Azadón – para carpir, romper la costra, sacar malezas y trazar surcos. siembra y cubrirlas semillas .

Escardillo – se usa para romper la costra del suelo y desmalezar cerca de la planta.

Mientras más angosta la hoja, mejor se adapta al terreno duro.

Rastrillo – para romper la costra, sacar terrones, preparar la cama de

Machete se usa para deshierbar.



Mantenga todas las herramientas limpias y bien afiladas. Cada vez que las use lávelas y frótelas con un trapo

75

⁷⁵ [Consultado el 14 de junio de 2013]Véase en : <http://www.miprv.com/huerto-urbano/>

**¿CUÁLES SON LOS PASOS
PARA LA CREACIÓN DE
HUERTO?**



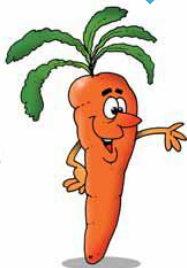
Lo que aprendo



Fuente: www.cartillaunahuertaparatodos.com

1

Planifica el lugar



Fuente: www.cartillaunahuertaparatodos.com

2

Prepara un plano del terreno disponible.

3

Limpiar y nivelar el terreno”⁷⁶



Mujeres de San José Buena Vista, picando la tierra en el lugar del huerto

⁷⁶ [Consultado el 14 de junio de 2013] Véase en : <http://www.miprv.com/huerto/>



Producir con protección: sembrar muy junta y atada con tiras de bambú les mantendrá fuera del cultivo

“Las gallinas normalmente se dejan libres para que busquen su comida, incluyendo insectos y semillas, pero pueden desgarrar las hojas y dañar los vegetales y las plántulas, si no están adecuadamente protegidos.

A los cerdos les gusta mucho comer las raíces. Una manera de detenerlos es sembrar una cerca de plantas con espinos como la piña, la sábila o la mora.”

77

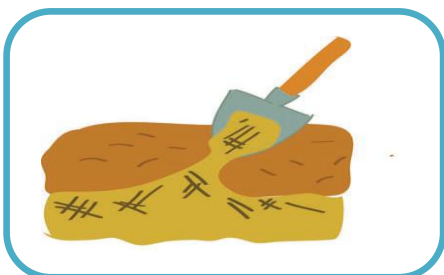


Sandra, María y Eugenia Mujeres de San José Buena Vista, circulando el lugar del huerto

⁷⁷ Consultado el 15 de junio de 2013 [Véase en : <http://www.fao.org/docrep/v5290s/v5290s46.htm#TopOfPage>

5

La preparación del suelo consiste en dar vuelta a la tierra y dejarla suelta y mullida. Así, las raíces podrán desarrollarse mejor y la planta tendrá muchos beneficios.



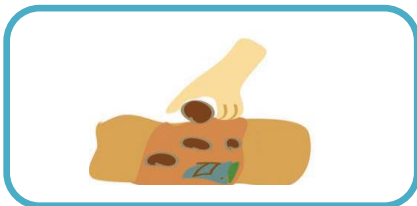
Desparramar una capa de 2 a 5 kg. de abono orgánico o estiércol por cada m de terreno. Mezclar con los 10 primeros centímetros del suelo



Con la pala de punta, enterrar 30 cm., levantar y dejar caer la tierra dándole vuelta



Seguir dando vuelta a la tierra a lo largo del terreno y al final devolverse haciendo lo mismo en el sector .



Ir sacando las piedras grandes y la basura



Cuando se haya dado vuelta todo el terreno, pasar el rastrillo para aplanar y romper los terrones.



Si su región es muy lluviosa o muy seca, se puede cubrir el terreno con paja para que no se formen costras con la lluvia o se reseque con el sol"

⁷⁸ **FAO.** Manual Una Huerta para Todos, Proyecto Contribución a la seguridad alimentaria de Antioquia, 3era. Edición. Año 2009. pág. 84 106

**EXISTEN DOS FORMAS DE SIEMBRA
VEAMOS CUALES SON:**



“Siembra directa: Consiste en sembrar en el mismo lugar donde la hortaliza crecerá y será cosechada. Hay hortalizas que no les gusta que las cambien de lugar, porque sus raíces no se recuperan fácilmente después de un trasplante, lo cual requiere que su siembra sea directa.”



Fuente:<https://WWW.semillitasdeamor>

79

Es aconsejable para semillas grandes como: calabacita, pepino, chícharo, frijol, sandia, melón.

“Siembra indirecta: Es cuando primero se siembra en un almácigo o charola (espacio pequeño donde germinan las semillas) y luego que tiene el tamaño considerable, la plántula se trasplanta a su lugar definitivo donde crecerá y se cosechará.”



Fuente:<http://www.semillitasdeamor>

80

⁷⁹ Manual de agricultura urbana 2, pdf. Pág. 8
⁸⁰ Ibíd.

DISTANCIAMIENTO DE PROFUNDIDAD EN LA SIEMBRA ⁸¹

Distanciamiento			
Cultivos	Profundidad (milímetros)	Cultivos	Profundidad (milímetros)
Tomate	10	Tomate	10
Berenjena	10	Berenjena	10
Zanahoria	10	Zanahoria	10
Maíz	50	Maíz	50
Güicoy	05	Güicoy	05
Pepino	20	Pepino	20
Apio	10	Apio	10
Remolachas	20	Remolachas	20
Espinaca	20	Espinaca	20
Frijol	40	Frijol	40

Lo que aprendí

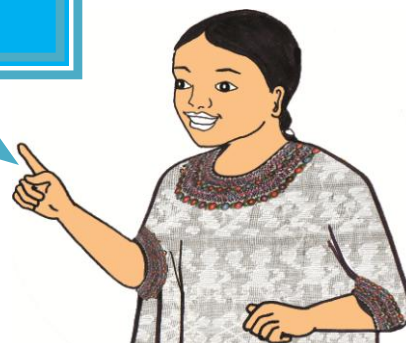


INSTRUCCIONES Completa los pasos a seguir para implementar un huerto

1. Planificar _____ adecuado para el huerto.
2. Prepara el plano _____ para el huerto.
3. Picar la tierra, y _____ desechos de la tierra.
4. Preparar la tierra para la _____.
5. Siembra de _____.

⁸¹ **FAO.** Proyecto “Apoyo al desarrollo curricular de la Educación Básica para mejorar la Educación en Nutrición y Seguridad Alimentaria” Segundo ciclo, San Salvador, San Salvador, año 2008 .Pág.

¿CÓMO SE MANEJA LA FERTILIDAD DEL SUELO?



Fuente:<http://www.mineduc.edu.gt/wp-content/uploads/2011/03/30-Mujer-S.jpg>

“Abonando regularmente-por lo menos dos veces al año. Debe utilizarse abono orgánico bien maduro, evitando el uso de abono fresco, que puede quemar a las plantas.

El compost es muy fácil prepararlo y no cuesta nada si usted tiene tiempo, espacio en su huerto y acceso a los desechos de los animales de la granja o de la cocina, así como hojas y pasto cortado.

Este toma tres o cuatro meses para presentarse oscuro y listo para su utilización.”⁸²

⁸² En línea [Consultado el 17 de junio de 2013] Véase en:
<http://www.fao.org/docrep/v5290s/v5290s46.htm#TopOfPage>

Ejemplo de un compost por montón y gallinaza

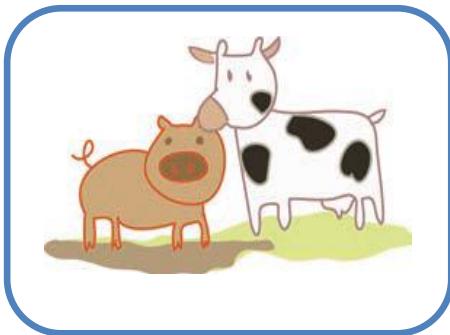


Fuente: <http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/wp->

“Restos de vegetales



Restos de cocina



Estiércol de animales”⁸³



Abono orgánico

⁸³ **FAO** .Manual Una Huerta para Todos, Proyecto Contribución a la seguridad alimentaria de Antioquia, 3era. Edición. Año 2009. Pág. 47

La gallinaza



84



Coevaluación

INSTRUCCIONES: coloque una x si el aspecto es positivo o negativo.

Aspectos importantes	Si	No
1. Quedo claro el tema del abono.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Se logro la organización de los grupos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Los miembros de los grupos están de acuerdo a la elaboración del abono.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Hubo iniciativa del grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Son accesibles los ingredientes para la elaboración del abono.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Se logro el objetivo de la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

⁸⁴ Google <http://www.Gallinaza.com>



Fuente: <http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/wp->

85

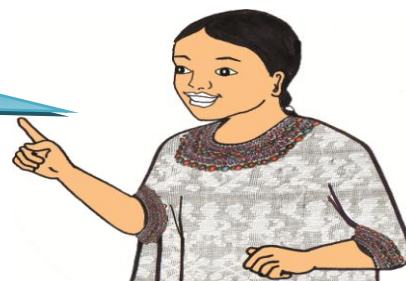
Al cubrir el suelo con hojas y plantas rastreras, la sombra que produce dicha cobertura protege la superficie del suelo del impacto de la lluvia. Una cobertura densa de cultivo compite con cualquier semilla de maleza que se encuentre entre el cultivo.

A diagram showing a cross-section of soil layers. At the top is a layer of grass. Below it is a layer labeled 'Humus'. Below that is a layer labeled 'Suelo'. At the bottom is a layer labeled 'Subsuelo'. A large blue arrow points from the text box on the left towards the diagram.

⁸⁵ Manual Una Huerta para Todos, Proyecto Contribución a la seguridad alimentaria de Antioquia, 3era. Edición. Año 2009. Pág. 47

LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES son causadas por seres vivos: insectos, hongos y bacterias .

UNA DUDA, ¿QUÉ SON LOS HONGOS Y LAS BACTERIAS Y LOS VIRUS ?



Fuente: <http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/wp->

Los hongos son muy pequeños y atacan cualquier parte de la planta. Un signo de la presencia de hongos puede ser una sustancia polvorosa debajo de las hojas manchas de podrido puntos negros en el tallo hojas y fruto marchitos por podrido de raíz. Los hongos se propagan a través de la lluvia cuando salpica las hojas con la tierra o pueden ser llevados por el viento de una planta a otra.⁸⁶



Fuente: <https://www.Manual de agricultura urbana 2 pdf.>

Las bacterias y los virus sólo pueden ser vistos al microscopio. Producen podrido en raíces y tallos exudados de savia hojas torcidas o rayadas con franjas manchas negras y otros síntomas. Se propagan por el agua el suelo y las plantas infectadas.⁸⁷

⁸⁶ *Ibíd.*; Pág. 47

⁸⁷ *Ibíd.*;

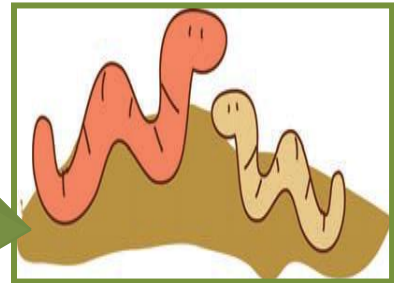


¿CUÁLES SON LAS PLAGAS MÁS FRECUENTES?



Pulgones

Los Pulgones son insectos o pequeños mosquitos de diferentes colores, generalmente son verdes o negros. Estos chupan la savia de las plantas y con sus picaduras hacen que las hojas y brotes tiernos se amarillen, se enrosquen y se sequen.



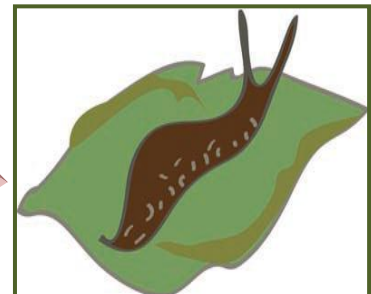
"Gusanos ó larvas.

Algunos gusanos son los hijos de las mariposas y nacen 4 o 5 días después de que ellos han puesto sus huevos por detrás de las hojas.



Babosas

Se presentan en abundancia en épocas lluviosas. Cuando hay humedad permanente. Son activas durante la noche y se esconden al amanecer en sitios oscuros. Las babosas comen las hojas de la mayoría de las hortalizas".



88

⁸⁸ Proyecto "Apoyo al desarrollo curricular de la Educación Básica para mejorar la Educación en Nutrición y Seguridad Alimentaria" Segundo ciclo, San Salvador, San Salvador, año 2008, Pág.172.

¿QUÉ HACER PARA
EL CONTROL DE
PLAGAS?

“Practicar una
buena higiene en
el huerto.”



Fuente: <https://www.ministeriodeeducación.gog.gt>

“Sacar del huerto y quemar las plantas infectadas por enfermedades antes que ésta se propague. Ramas muertas, frutos caídos y malezas densas pueden cobijar plagas y enfermedades.

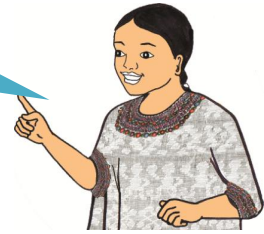
Remover, quemar o hacer compost de los materiales donde puedan vivir o reproducirse las plagas y enfermedades. Mantener la compostera lo más alejada que se pueda de los cultivos.”⁸⁹



Sandra , María ,Elena y otras mujeres, realizando la higiene del huerto de San José Buena Vista

⁸⁹ Manual de Cultivos para huerta orgánica familiar, Ediciones INTA 17 de noviembre de 2008.

EXISTEN PESTICIDAS Y ELEMENTOS DISUASIVOS



“La ceniza esparcida alrededor de la base de las plantas repele algunos trepadores.

Rociar agua jabonosa sobre insectos chupadores también puede ser efectivo.

Las babosas y otras plagas pueden ser atrapadas en una botella que contenga un poco de cerveza en el fondo. Un sembradío de café puede ser repelente de muchos insectos.

Algunas plantas tienen propiedades repelentes contra algunos insectos, y muchos agricultores las siembran en compañía de cultivos alimentarios. Ajo, caléndula y pasto limón son algunas de estas plantas. En el caso de severos ataques de plagas y enfermedades será necesario contactar al extensionista agrícola.”⁹⁰

“¿Cómo se pueden elaborar insecticidas orgánicos?”

Fermento de Ajo y chile *Es eficaz contra la gallina ciega, gusano, trazadores y caracoles, en sus primeros instantes. En aplicación al follaje combate pulgones y larvas.*

Materiales y equipo: *32 gramos de chile de árbol ,2 litros de agua ,32 gramos de ajo machacado*

Preparación: Hervir 32 gramos de chile de árbol del más picante, en ¼ litros de agua por 15 minutos. Posteriormente, agregar 32 gramos de ajo machacado y hervir por 5 minutos más. Después de su enfriamiento y colado se añade a 1 ¾ litros de agua.

⁹⁰ AUBERT, CLAUDE. “El huerto biológico”. Ed.1973 6º Edición, Año 2006.

Forma de aplicación Ya colada la solución preparada, se puede asperjar el follaje del cultivo y si se quieren controlar plagas del suelo, asperjarlo directamente al suelo; se puede dar una aplicación por semana durante un mes.

“Fermento de Ajo, jabón y vinagre

Eficaz contra araña roja, mosquita blanca, pulgones y larva pequeña.

Materiales y equipo

Una cabeza de ajo ,8.3 mililitros de vinagre ,2 gramos de jabón amarillo, 1 litros de agua

Preparación

Se machaca una cabeza de ajo en 8.3 mililitros de vinagre, por un lado, en tanto que por otro se prepara una solución jabonosa con 100 mililitros de agua caliente y 2 gramos de jabón amarillo. Posteriormente se revuelven y se vierten en 1 litros de agua, colando previamente el primero.

Forma de aplicación Se asperja directamente en el follaje; se hacen tres aplicaciones, una por semana, cuidando que al fermento no le dé el sol. ”⁹¹

⁹¹ Manual de agricultura urbana 2. En digital Pág. 56



INSTRUCCIONES: Coloca la palabra que crees que es la correcta en los espacios en blanco.

- ▶ Resistentes
- ▶ Consultar
- ▶ Controlar
- ▶ Higiene
- ▶ Fermento de ajo y chile

1- Es mejor usar hortalizas más resistentes a las plagas.

2- Si se usan productos químicos para controlar las plagas hay que _____ el técnico local.

3- Existen insectos benéficos que ayudarán a _____ las plagas.

4. Las plagas se pueden evitar manteniendo una _____ del huerto.

5. _____ es eficaz contra la gallina ciega, gusano, trazadores y caracoles, en sus primeros instantes. En aplicación al follaje combate pulgones y larvas.

¿CÓMO SE DEBE REALIZAR EL RIEGO?

“Debe regarse en forma periódica, cada vez que se note que el suelo está seco, antes que las plantas comiencen a marchitarse.

Emplear agua limpia, para evitar enfermedades.



El riego debe aplicarse en lluvia fina y en una cantidad no mayor a la que la tierra puede absorber, para no estropear el suelo.

Conviene que la cama alta esté siempre cubierta, ya sea por las propias plantas cultivadas, como por el agregado de una capa de pasto u hojas.”⁹²

¿Qué pasa si el agua tiene cloro?

Desinfección solar del agua

“El calor combinado con la radiación ultravioleta del sol sirve para inactivar los patógenos presentes en el agua.

Botellas de plástico transparente recicladas, se llenan de agua sin tratar y no muy turbia y se exponen a la luz solar durante 6 horas, por ejemplo, en el techo de la casa. (o durante dos días si hay nubes que oculten el sol).

El agua debe consumirse directamente de la botella o transvasarse a un vaso limpio. El agua puede usarse para beber directamente, hacer jugos, regar, cocinar alimentos, y otros.”⁹³

⁹² Ibíd.

⁹³ Oclloc. Cit.

Glosario

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Comunidad: es un grupo o conjunto de personas que comparten elementos en común, elementos tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisión, ubicación geográfica y principalmente una cultura propia .

Antioxidante: es una molécula capaz de retardar o prevenir la oxidación de otras moléculas. los antioxidantes se encuentran contenidos en ajo, arroz integral, café, coliflor, cebolla, cítricos, tomates, cebolla, entre otros muchas sustancias. también son parte importante constituyente de la leche materna.

Fotoquímicos: son sustancias que se encuentran en los alimentos de origen vegetal, biológicamente activas, que no son nutrientes esenciales para la vida (por lo menos a corto plazo), pero tiene efectos positivos en la salud. se encuentran naturalmente en las plantas (frutas, vegetales, legumbres, granos enteros, nueces semillas, hongos, hierbas y especias).

Licopeno: es un pigmento vegetal, soluble en grasas, que aporta el color rojo característica los tomates y en menor cantidad a otras frutas y verduras.

Antocianinas: son pigmentos hidrosolubles que otorgan el color rojo, púrpura o azul a las flores y a los frutos como fresas y moras. juegan un rol importante en la protección de los capilares de la retina ayudando a preservar la salud de los ojos.

Betacarotenos: este es el carotinoide más abundante en la naturaleza y el más importante para la dieta humana, por lo que da su nombre a todo un grupo de compuestos bioquímicos. Puede reducir las probabilidades de ataques cardíacos, y aumenta la eficiencia del sistema inmunológico.

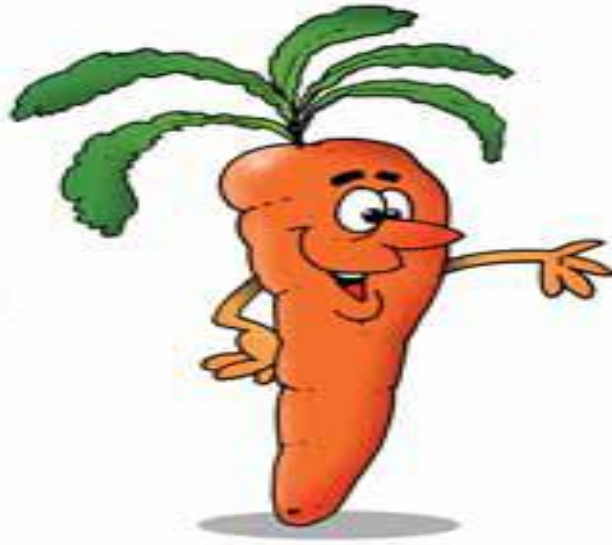
Acido fólico: es una vitamina del complejo de vitaminas b que se encuentra en algunos alimentos enriquecidos y en forma sintética (es decir, más fácil de asimilar). el ácido fólico es efectivo en el tratamiento de ciertas anemias. se encuentra en las vísceras de animales, verduras de hoja verde, legumbres, frutos secos y granos enteros como las almendras y la levadura de cerveza.

Bibliografía

- Mejorando la nutrición a través de huertos y granjas familiares departamento de agricultura, Guatemala.
- BUENO, EL HUERTO FAMILIAR ECOLÓGICO. La gran guía práctica del cultivo natural. Integral, Mariano (2004).
- Aubert, Claude. TRASPLANTES Y SIEMBRA DIRECTA: “El huerto biológico”. Ed. 1973 6ª Edición, Año 2006.
- Tercer Informe Periódico del gobierno mexicano ante el Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Proyecto Contribución a la seguridad alimentaria de Antioquia Manual una huerta para todos, 3era. edición año 2009.
- Proyecto “Apoyo al desarrollo curricular de la Educación Básica para mejorar la Educación en Nutrición y Seguridad Alimentaria” Segundo ciclo, San Salvador, San Salvador, año 2008.

E-GRAFÍA

- <http://www.srfood.org/index.php/es/derecho-a-la-alimentacion>
- www.me.gob.ve/nutricion/7.Marco_Legal_en_Alimentacion.pdf
- <http://www1.umn.edu/humanrts/instree/Sainstls1.htm>
- <http://www.srfood.org/index.php/es/derecho-a-la-alimentacion>
- www.fian.org



Fuente; www.fao.org. Cartilla, una huerta para todos.

Recuerda implementar una huerta en tu hogar

CAPÍTULO V MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto.

5.1.1 Técnica de entrevista

Se realizaron entrevistas a la Líder: Aurora Patzán y a doña Ceferina Chitay con el fin de indicar sobre quienes podrían ayudar para poder estar constantes en la realización del proyecto del Huerto en el caserío.

(Ver apéndice)

5.1.2 Técnica de observación

Por medio de la observación se pudo percibir el avance e interés de las mujeres para el desenvolvimiento y desarrollo de forma grupal e individual.

(Ver apéndice)

5.1.3 Lista de cotejo

Se realizó por diferentes aspectos de actividades importantes que se tomaran en cuenta para la realización del proyecto. Esta se llevó a cabo por medio de calificación de aspectos, si los pasos a seguir para la elaboración del proyecto si serían de éxito o no. Hubo oposición por parte de personas que decían que no era obligatorio participar y otros por el factor tiempo ya que trabajan fuera de la comunidad , se realizó una reunión con la líder Aurora Patzán para ver de qué manera de concientizara a las personas acerca del beneficio que se obtiene de su propio esfuerzo. Así fue como se concientizó a las personas, la mayoría siempre presentes y mostraron gran interés. (Ver apéndice)

5.1.4 Lluvia de ideas

Se realizó con el objeto de recabar información importante, acerca del diagnóstico con los pobladores de la comunidad. Se obtuvo participación de las personas aunque algunas aun tienen el temor de opinar al qué dirán.

Conclusiones

Se elaboró un módulo que informe a mujeres acerca del Derecho a la Alimentación, creación y cuidados de un huerto comunal de hortalizas.

Se implementó un huerto comunal de hortalizas.

Se capacitó a mujeres de la comunidad San José Buena Vista, acerca del derecho a la alimentación.

Se facilitó el proceso de formación a líder y grupo de mujeres acerca de los derechos humanos .

Recomendaciones

A los habitantes de San José Buena Vista, mantener el huerto con el cuidado que se necesita para la siembra y cosecha de las hortalizas, también hacer la réplica de huerto en los hogares.

Que la Oficina municipal de la mujer de San Juan Sacatepéquez, brinde conjuntamente con el MAGA, insumos y capacitaciones acerca de la siembra y sus cuidados necesarios a los habitantes del caserío.

Que la oficina municipal de la mujer apoye tanto moral a la líder y a la población del caserío San José Buena Vista para elevar el nivel de autoestima y trabajo en equipo.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Desarrollo Comunitario Sajcavillá, Monografía de Sajcavillá. Año 2007.

Alcaldía Auxiliar, Manual, Municipal de la Alcaldía de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Recursos Humanos.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, Plan de Desarrollo Municipal 2005-2020 Diagnóstico y estrategias de desarrollo. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Volumen 1, 8 y 14.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Memoria de labores 2010, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Plan Estratégico Para El Desarrollo Integral Y La Gobernabilidad De San Juan Sacatepéquez (2008-2025).

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Plan Estratégico de la oficina Municipal de la Mujer, San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Año 2012.

APÉNDICE

PLAN DE ACCIÓN PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

I PARTE INFORMATIVA

Estudiante: Sandra Patricia Camey Chajón

Carne: 200518624

Institución: Oficina Municipal de la Mujer Municipalidad de San Juan
Sacatepéquez

Ubicación: Zona 1, San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala.

Período: 3 de junio al 30 de junio 2013

Teléfono: 6630-2185

I PARTE DESCRIPTIVA

Objetivo General

Desarrollar el proceso de investigación para identificar las carencias de la Oficina Municipal de la Mujer a través de la aplicación de instrumentos para la obtención de datos y detectar las necesidades de la institución, para luego priorizarlas y seleccionar la mayor importancia mediante un estudio de factibilidad y viabilidad para solucionarla en forma inmediata.

Objetivos Específicos

- Adquirir la autorización para la realización del Diagnóstico Institucional.
- Identificar la organización interna y externa de las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Establecer comunicación con el personal de la municipalidad para identificar las carencias de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Aplicar técnicas e instrumentos que permitan la obtención de posibilidades y limitaciones de la institución.
- Redactar informe del Diagnóstico Institucional.

Actividades

- Gestión con el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para asignación de Asesor para el Ejercicio Practico Supervisado.
- Presentación de solicitud para realizar el diagnóstico ante autoridades de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Elaboración de un Plan Diagnóstico.
- Elaboración de técnicas e instrumentos para realizar el Diagnóstico.
- Aprobación y Aplicación de las técnicas e instrumentos.
- Observación de los diferentes ambientes de la OMM. (Físicos y Administrativos).
- Realización de análisis de la información de la institución y la comunidad.
- Identificación de problemas y carencias de la institución y comunidad.
- Culminación de la fase de diagnóstico. (Epesista)
- Elaboración del informe.
- Presentación del diagnóstico al Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Revisión del informe por parte del Asesor.
- Aprobación del informe.

Cronograma

Diagnóstico Institucional

No.	Actividades	Año 2013								Encargado
		Mayo				Junio				
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Gestión con el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para asignación de Asesor para el Ejercicio Practico Supervisado.									Epesista
2	Gestión para la Autorización de la institución para el Ejercicio Profesional Supervisado									Epesista
3	Elaboración del Plan Diagnóstico									Epesista
4	Elaboración de Técnicas e instrumentos para realizar el Diagnóstico									Epesista
5	Aprobación y Aplicación de las Técnicas instrumentos.									Epesista
6	Observación de los diferentes ambientes de la OMM. (Físicos y Administrativos).									Epesista
7	Realización de análisis de la información de la institución y la comunidad									Epesista
8	Identificación de carencias de la institución y comunidad.									Epesista

Recursos

Humanos

- Asesor de EPS
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
- Lideresa de la comunidad y grupo de mujeres
- Autoridades
- Epesista

Institucionales

- Oficina Municipal de la Mujer
- Alcalde Auxiliar
- Cocodes
- Asociación de Desarrollo Comunitario de Sajcavillá

Físico

- Oficina Municipal de la Mujer
- Comunidad San José Buena Vista, Aldea Sajcavillá

Materiales

- Hojas de papel Bond
- Lápiz, lapiceros y marcadores.
- Computadora, Impresora
- Cámara fotográfica

Servicios

- Internet
- Transportes
- Centro de copias

Presupuesto

No.	Rubro	Valor
1	Transporte Urbano y Extraurbano	Q. 350. ⁰⁰
2	Compra de libros, lapiceros	Q. 100. ⁰⁰
3	Uso de Internet e impresiones	Q. 200. ⁰⁰
4	Alimentación	Q. 350. ⁰⁰
5	Fotocopias	Q. 25. ⁰⁰
6	1 Resma de hojas de papel bond tamaño carta en blanco	Q. 50. ⁰⁰
	Total	Q. 1075. ⁰⁰

Evaluación

La evaluación se realizará mediante la elaboración y aplicación de una lista de cotejo basándose en la presentación de objetivos y actividades a realizar

Vo. Bo.

Sandra Patricia Camey Chajón

Epesista: 200518624

Lic. José Bidel Méndez Pérez

Asesor de -EPS-



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de
Pedagogía Sistema de Ejercicio Profesional
Supervisado –EPS– Licenciatura En Pedagogía
Derechos Humanos

ENTREVISTA SECTOR COMUNIDAD

San José Buena Vista, Sector 3 de Aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez

Nombre: _____

1. ¿Quiénes fueron los primeros pobladores, sucesores históricos importantes, personalidades presentes, pasadas, y lugares de orgullo local de la comunidad?

2. ¿Cuál es el tamaño, localización, clima, recursos de la comunidad y principales accidentes geográficos?

3. ¿Cuál, es el gobierno local, organización comunitaria, organizaciones políticas y civiles apolíticas de la comunidad?

4. ¿Qué avances económicos, ha tenido la comunidad?

5. ¿Cuál es la ocupación de los habitantes, producción, agencias sociales, viviendas, centros de recreación, transporte, comunicaciones, grupos religiosos, clubes o asociaciones sociales y composición étnica de la comunidad?



**Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Oficina Municipal de la Mujer**

**GUÍA
FINANZAS**

Entrevista a licenciada Jimena Concohá coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer

1. ¿Cuánto es el presupuesto anual que recibe la institución por parte del Estado?

2. ¿Se manejan libros contables en la institución sí o no y quien es el encargado de llevar el control?

3. ¿Cuántas profesionales atienden la oficina y qué cantidad de egresos tiene la institución en cuanto a salarios?

4. ¿La institución cuenta con disponibilidad inmediata de fondos para eventos especiales (Día de la mujer entre otros)?

5. ¿Realizan auditorías internas y externas en la institución (anual, semestral u otros)?

6. ¿Cuánto es el costo en mantenimiento y servicios generales?



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.**

**Entrevista
Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer**

Nombre: _____

1. ¿En qué fecha fue fundada la oficina de la Mujer y quiénes la fundaron?

2. ¿Cuáles son los objetivos de la Oficina Municipal de la Mujer?

3. ¿Cuál es su visión y la misión de la OMM. ?

5. ¿Qué tipo de institución es y cuáles son las funciones Oficina dentro de la comunidad?

6. ¿Con qué recursos humanos, materiales y económicos cuenta la OMM?

7. ¿Existe una cantidad determinada de proyectos a realizar?

8. ¿Existen módulos de las investigaciones realizadas? ¿Es accesible al público?

9. ¿Cómo se socializan los proyectos realizados? ¿Por qué medios se publican?

10. ¿Qué instituciones apoyan la Oficina?

11. ¿Cuenta la institución con: oficinas, salón de sesiones, servicios sanitarios, biblioteca, bodega, salón de cómputo y otros?



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

ENTREVISTA A mujeres de la comunidad

Nombre: _____

1. ¿Conoce usted cuales son las instituciones que apoyan a la nutrición familiar?

2. ¿Considera usted que es importante cuidar su alimentación?

3. ¿Cuál es el recorrido y cuál es el transporte que utiliza para comprar sus alimentos de consumo diario?

4. ¿Considera usted que la sociedad se está alimentando adecuadamente?
Si, No ¿Por qué?

5. ¿Sabe usted acerca de olla o pirámide alimenticia?

6. ¿Qué tipo de apoyo recibe usted, podría mencionar alguno?

7. ¿Considera usted que la implementación de un Huerto comunal ayudaría en la alimentación y economía familiar?

8. ¿Cuenta usted con los recursos adecuados para comprar sus alimentos de consumo diario?



GUÍA DE OBSERVACIÓN Oficina Municipal de la Mujer

Indicadores
Óptimos
Bueno
Aceptable
Deficiente

No.	Indicadores	O	B	A	D
1.	Techo		X		
2.	Paredes		X		
3.	Piso		X		
4.	Iluminación		X		
5.	Mobiliario y Equipo Tecnológico		X		
6.	Ventilación		X		



GUÍA DE ENTREVISTA RECURSOS HUMANOS

Entrevista a licenciada Jimena Concohá coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer

1. ¿En cuanto al personal, la institución cuenta con: total de empleados, empleados fijos, antigüedad del personal, clasificación del puesto, asistencia del personal, residencia del personal, horarios u otros?

2. ¿En cuanto al personal administrativo, la institución cuenta con: total de empleados, empleados fijos, antigüedad del personal, clasificación del puesto, asistencia del personal, residencia del personal, horarios u otros?

3. ¿En cuanto al personal operativo, la institución cuenta con: total de empleados, empleados fijos, antigüedad del personal, clasificación del puesto, asistencia del personal, residencia del personal, horarios u otros?

4. ¿Qué cantidad de usuarios, comportamiento de usuarios, clasificación de usuarios por sexo, edad precedencia y situación económica atiende la comunidad ?

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL DIAGNÓSTICO**

Indicaciones: Escribe **Sí** ó **No** en el espacio correspondiente para dar respuesta a lo planteado.

No.	CRITERIOS A VERIFICAR EN LA ETAPA DEL DIAGNÓSTICO	Cuantía	
		Si	No
1.	El informe del diagnóstico fue elaborado de acuerdo a lineamientos y directrices de -EPS- de la Facultad de Humanidades	X	
2.	Elaboración de planificación para realizar el diagnóstico	X	
3.	Recopilación de información acerca de la institución	X	
4.	Aplicación de instrumentos que se utilizarían para la posibilidad de información	X	
5.	Autoridades municipales, líderes de la comunidad miembros de la población aportaron la información que se les solicito.	X	
6.	La obtención bibliográfica permitió la recopilación y sistematización del municipio y comunidad beneficiada	X	
7.	Aplicación de las guías que permitan al epesista diseñar, ejecutar y evaluar las acciones del proyecto.	X	
8.	Realización de análisis de la información .	X	
9.	Identificación de problemas y carencias de la institución	X	
10.	Se alcanzaron los objetivos y metas propuestas para la realización del diagnóstico	X	
11.	Presentación del diagnóstico al Asesor	X	
12.	Culminación de la fase del diagnóstico	X	

Interpretación

Los datos obtenidos en la lista de cotejo reflejan resultado deseado, para priorizar las carencias para luego formular el problema a desarrollar para apoyo de la comunidad.



**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL PLAN ACCIÓN**

Indicaciones: Escribe **Sí** ó **No** en el espacio correspondiente para dar respuesta a lo planteado

No.	CRITERIOS A VERIFICAR EN LA ETAPA DEL PLAN ACCIÓN	Cuantía	
		Si	No
1.	Posee objetivos el plan acción del proyecto.	X	
2.	Las metas y objetivos planteados que se persiguen son alcanzables	X	
3.	El tiempo programado en el cronograma de actividades fue suficiente	X	
4.	El proyecto beneficiará a la mayor parte de la población	X	
5.	Se contemplo dentro del cronograma de actividades la entrega del producto a la institución	X	
6.	Fueron cuantificadas las metas, establecidas en el Plan Acción	X	
7.	Se recibió el apoyo de las autoridades para la recaudación de Información	X	
8.	Se cumplió con lo establecido en el Plan Acción	X	
9.	Se presento el Plan Acción al Asesor	X	
10.	Fue viable para llevarse a cabo en la comunidad	X	
11.	El proyecto planificado representa una solución al problema	X	

Interpretación

Se contempla claramente en la lista de cotejo una muestra positiva de la ejecución del perfil del proyecto, en el cual se pudo establecer el éxito de lo planificado.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR LA SISTEMATIZACIÓN

Indicaciones: Escribe **Sí** ó **No** en el espacio correspondiente para dar respuesta a lo planteado

No.	CRITERIOS A VERIFICAR EN LA SISTEMATIZACIÓN	Cuantía	
		Si	No
1.	Las gestiones que se realizaron ante la institución fueron las acertadas.	X	
2.	Se dispone de constancias para determinar el avance del logro de resultado	X	
3.	Las actividades que se programaron para la elaboración y reproducción del módulo fueron acertadas.	X	
4.	La obtención bibliográfica permitió la recopilación y sistematización, del municipio y comunidad beneficiada	X	
5.	Fueron concretadas las metas, establecidas en la realización del proyecto	X	
6.	Se alcanzaron los objetivos trazados en el plan acción para la elaboración del módulo.	X	
7.	Se evaluó y consensuó con coordinadora de OMM el módulo y la implementación del huerto comunitario	X	
8.	Existe comunicación constante con los involucrados en la ejecución del proyecto	X	
9.	Existió interés por parte de las personas de la comunidad beneficiada en la ejecución del proyecto	X	
10.	Hubo monitoreo por parte de personalidades de la institución	X	

Interpretación:

El módulo fue elaborado previo a investigaciones, y el apoyo de la institución y otras identidades que trabajan en pro de las comunidades.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN FINAL

No.	CRITERIOS A VERIFICAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN FINAL	Si	No
1.	El etapa del diagnóstico cumplió con expectativas como lo estable el manual de –EPS- de la Facultad de Humanidades		
2.	El plan acción del proyecto respondió al problema priorizado	X	
3.	La formulación del proyecto cumplió con el planteamiento de objetivos, metas.	X	
4.	Se diseño un instrumento que permita recoger los datos para evidencias en ello lo obtenido en las diferentes etapas	X	
5.	Se aplicaron las diferentes formas de evaluación en las diferentes etapas del proyecto	X	
6.	El tiempo estipulado para las etapas del proyecto fue el suficiente.	X	
7.	El producto final cumplió con las expectativas de la institución.	X	
8.	Se cumplió con el tiempo establecido para realizar las actividades de cada una de las etapas.	X	
9.	La institución patrocinadora apporto los recursos necesarios a través del MAGA.	X	
10.	Fueron desarrolladas las acciones coordinadas para lograr los objetivos y metas del proyecto.	X	
11.	Las beneficiadas están convencidas de la utilización del módulo.	X	
12.	El proyecto ejecutado lleno las expectativas de la población	X	

Interpretación:

Cada etapa se realizó según expectativas que se establecen en la Facultad de Humanidades para el lograr el éxito.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Asesor: José Bidel Méndez Pérez

PLANES PEDAGÓGICOS

PARTE INFORMATIVA

Nombre de la comunidad: Caserío San José Buena Vista , Aldea Sajcavillá ,San Juan Sacatepéquez

Nombre de líder: Aurora Patzán Boror

Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón **Horario:** 9:00 a.m 10:30 a.m.

Temas: Derecho a la alimentación,
Nutrición y desnutrición
Marco Legal de derecho a la alimentación
Pasos para la creación y cuidado de un huerto

PLAN PEDAGÓGICO

Nombre de la comunidad: Caserío San José Buena Vista , Aldea Sajcavillá , San Juan Sacatepéquez

Nombre de líder: Aurora Patzán Boror **Epesista:** Sandra Patricia Camey Chajón

Horario: 9:00 a. m a 10:30 a.m. **Fecha:** 12 de Junio **Temas:** Generalidades sobre el derecho a la alimentación

Competencia	Declarativos	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Recursos	Evaluación
Empoderar a las mujeres sobre el derecho a la alimentación	GENERALIDADES DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	<p>Método inductivo - deductivo</p> <p>Introducción del tema Técnica Lluvia de ideas</p> <p>Exposición del tema</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres de la comunidad ▪ Líder de la comunidad ▪ Epesista <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja de asistencia ▪ Computadora ▪ Material didáctico ▪ Hojas de papel bond ▪ Lapiceros 	Hoja de trabajo en grupo

F. _____
Aurora Patzán Boror
Lideresa comunitaria

F. _____
Sandra Patricia Camey Chajón
Epesista USAC

PLAN PEDAGÓGICO

Nombre de la comunidad: Caserío San José Buena Vista , Aldea Sajcavillá ,San Juan Sacatepéquez

Nombre de líder: Aurora Patzán Boror **Epesista:** Sandra Patricia Camey Chajón

Horario: 9:00 a.m a 10:30 a.m. **Fecha:** 18 de Junio **Temas:** Marco legal del derecho a la alimentación.

Competencia	Contenidos declarativos	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Recursos	Evaluación
<p>Conoce documentos Nacionales e internacionales</p> <p>Sobre el derecho a la alimentación</p>	<p>MARCO LEGAL DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN</p>	<p>Método inductivo-deductivo</p> <p>Introducción del tema</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Lectura dirigida</p> <p>Exposición del tema</p>	<p>Humanos</p> <p>Mujeres de la comunidad</p> <p>Líder de la comunidad</p> <p>Epesista</p> <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja de asistencia ▪ Computadora ▪ Material didáctico ▪ Hojas de papel bond ▪ Lapiceros 	<p>Técnica de preguntas</p> <p>En grupo se reúnen y analizan el artículo 99 de la constitución</p>

F. _____
Aurora Patzán Boror
Líder

F. _____
Sandra Patricia Camey Chajón
Epesista USAC

PLAN PEDAGÓGICO

Nombre de la comunidad: Caserío San José Buena Vista , Aldea Sajcavillá ,San Juan Sacatepéquez

Nombre de líder: Aurora Patzán Boror **Epesista:** Sandra Patricia Camey Chajón

Horario: 9:00 a.m a 10:30 a.m. **Fecha:** 26 de Junio **Temas:** Creación y cuidados de un huerto

Competencia	Contenidos declarativos	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Recursos	Evaluación
Comprende como crea un huerto de hortaliza	<ul style="list-style-type: none"> • Pasos de la creación de un huerto • Cuidados de la siembra de un huerto 	<ul style="list-style-type: none"> • Método Inductivo - deductivo ▪ Dinámica de inicio ▪ Presentación de tema 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres de la comunidad ▪ Líder ▪ Epesista <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documental ▪ Hojas de papel bond ▪ Lapiceros 	<p>Hoja de trabajo en grupo</p> <p>Implementación de un huerto</p>

F. _____

Aurora Patzán Boror
Líder Comunitaria

F. _____

Sandra Patricia Camey Chajón
Epesista USAC



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez.
 Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá.
 Comunidad Beneficiada: Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.
 Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror
 Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón Numero de Carne: 200518624

ASISTENCIA MES DE JUNIO DE 2013

No.	Nombres y Apellidos	Semanas														Firma de los participantes
		1		2		3		4		5						
		L	M	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M			
1.	María Francisca Chamalé Nij					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
2.	Maria Ramos Rodríguez					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Maria Ramos
3.	Estela Pablo Nij															
4.	Maria Paulina Pirir Sajbin					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Maria Paulina Pirir S.
5.	Maria Lucrecia Soc Xiquín					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUCRECIA SOC
6.	Alicia Xiquín Camey					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Alicia Xiquín
7.	Maria Margarita Boror Pirir					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
8.	Maria Elena Alberta Zet Quelex					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
9.	Margarita Chamalé					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
10.	Josefina Rac Chajón	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Josefina Rac Chajón
11.	Gladis Etelvina Zarat Tzun					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gladis Zarat
12.	Marisol Gómez Cambran					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
13.	Jessica Roxana Culajajay Culajajay					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jessica Culajajay



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez.
 Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá.
 Comunidad Beneficiada: Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.
 Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror
 Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón Numero de Carne: 200518624

ASISTENCIA MES DEL JULIO DE 2013

No.	Nombres y Apellidos	Semanas															Firma de los participantes	
		1		2		3		4		5								
		L	M	J	L	M	J	L	M	J	L	M	J	L	M	J		
1.	María Francisca Chamalé Nij	X		X		X		X		X		X		X		X		
2.	María Ramos Rodríguez	X		X		X		X		X		X		X		X		Maria Ramos
3.	Estela Pablo Nij																	
4.	María Paulina Pirir Sajbin	X		X		X		X		X		X		X		X		María Paulina Pirir S.
5.	María Lucrecia Soc Xiquín	X		X		X		X		X		X		X		X		Lucrecia Soc
6.	Alicia Xiquín Camey	X		X		X		X		X		X		X		X		Alicia Xiquín
7.	María Margarita Boror Pirir	X		X		X		X		X		X		X		X		
8.	María Elena Alberta Zet Quelex	X		X		X		X		X		X		X		X		
9.	Margarita Chamalé	X		X		X		X		X		X		X		X		
10.	Josefina Rac Chajón	X		X		X		X		X		X		X		X		Josefina Rac
11.	Gladis Etelvina Zarat Tzun	X		X		X		X		X		X		X		X		
12.	Marisol Gómez Cambran	X		X		X		X		X		X		X		X		
13.	Jessica Roxana Culajay Culajay	X		X		X		X		X		X		X		X		Jessica Culajay



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez.
 Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá.
 Comunidad Beneficiada: Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.
 Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror
 Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón Numero de Carne: 200518624

ASISTENCIA MES DE AGOSTO DE 2013

No.	Nombres y Apellidos	Semanas															Firma de los participantes			
		1			2			3			4			5						
		L	M	J	L	M	J	L	M	J	L	M	J	L	M	J				
1.	María Francisca Chamalé Nij	X			X						X			X			X			
2.	María Ramos Rodríguez	X			X			X			X			X			X			María Ramos
3.	Estela Pablo Nij																			
4.	María Paulina Pirir Sajbin	X			X			X			X			X			X			María Paulina Pirir S
5.	María Lucrecia Soc Xiquín	X			X			X			X			X			X			Lucrecia Soc
6.	Alicia Xiquín Camey	X			X			X			X			X			X			Alicia Xiquín
7.	María Margarita Boror Pirir	X			X			X			X			X			X			
8.	María Elena Alberta Zet Quelex	X			X			X			X			X			X			
9.	Margarita Chamalé	X			X			X			X			X			X			
10.	Josefina Rac Chajón	X			X			X			X			X			X			Josefina Rac Ch.
11.	Gladis Eteivina Zarat Tzun	X			X			X			X			X			X			Gladis Zarat
12.	Marisol Gómez Cambran	X			X			X			X			X			X			Marisol Gómes
13.	Jessica Roxana Culajay Culajay																			



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez.
 Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá.
 Comunidad Beneficiaria: Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.
 Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror
 Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón Número de Carne: 200518624

ASISTENCIA SEPTIEMBRE DE 2013

No.	Nombres y Apellidos	Semanas														Firma de los participantes
		1		2		3		4		5						
		L	M	J	L	M	J	L	M	J	L	M	J			
1.	María Francisca Chamalé Nij	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
2.	María Ramos Rodríguez	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	María Ramos
3.	Estela Pablo Nij															
4.	María Paulina Pirir Sajbin	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	María Paulina Pirir S.
5.	María Lucrecia Soc Xiquín	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lucrecia Soc
6.	Alicia Xiquín Camey															Alicia Xiquín
7.	María Margarita Boror Pirir	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
8.	María Elena Alberta Zet Quelex	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
9.	Margarita Chamalé	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
10.	Josefina Rac Chajón	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Josefina Rac.
11.	Gladis Etelvina Zarat Tzun	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gladis Zarat
12.	Marisol Gómez Cambran	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Redacted]
13.	Jessica Roxana Culajay Culajay	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jessica Culajay



Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía.
Ejercicio Profesional Supervisado _EPS_
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.
Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Lugar: Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Institución Patrocinadora
Oficina Municipal de la Mujer -OMM-

Coordinadora
Licda. Jimena Concohá

Comunidad Beneficiada
Caserío: San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá, municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.

Epesista Sandra Patricia Camey Chajón	Carne 200518624	Tel. 52655136
---	---------------------------	-------------------------

Horario para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la comunidad

Días	Lunes	Miércoles	Jueves
Hora	8:30 a 11: 30 a.m.		

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ

RECIBIDO
6 6 AGO 2013

HORA: 11:00 FIRMA:



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: Licenciado José Bidel Méndez

ASISTENCIA MENSUAL

Institución Patrocinadora

Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

Comunidad Beneficiada: Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.

Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror

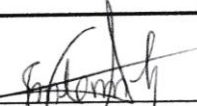
Horario de asistencia a la comunidad: 8:30 a.m a 11:30 a.m

Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón **Numero de Carne:** 200518624

ASISTENCIA DEL MES DE JUNIO

Día	Fecha	Hora de entrada y salida	Firma de responsable de la comunidad
Lunes	03-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	05-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Jueves	06-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Lunes	10-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	12-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Jueves	13-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Lunes	17-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	19-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Jueves	20-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Lunes	24-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	26-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Jueves	27-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Lunes	30-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]



F. 
 Licda. Olga Jimena Concohá Chet
 Coordinadora -OMM





Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: Licenciado José Bidel Méndez

ASISTENCIA MENSUAL

Institución Patrocinadora

Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

Comunidad Beneficiada

Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.

Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror

Horario de asistencia a la comunidad: 8:30 a.m a 11:30 a.m

Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón **Numero de Carne:** 200518624

ASISTENCIA DEL MES DE JULIO DE 2013

Día	Fecha	Hora de entrada y salida	Firma de responsable de la comunidad
Lunes	01-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	03-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Jueves	04-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Lunes	08-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	10-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Jueves	11-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Lunes	15-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	17-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Jueves	18-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Lunes	22-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	24-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Jueves	25-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Lunes	29-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]
Miércoles	31-07-2013	8:30 a 11:30 a.m.	[Firma]

F.
 Licda. Olga Jimena Concohá Chet
 Coordinadora -OMM-





Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: Licenciado José Bidel Méndez

ASISTENCIA MENSUAL

Institución Patrocinadora

Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

Comunidad Beneficiada: Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.

Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror

Horario de asistencia a la comunidad: 8:30 a.m a 11:30 a.m

Epesista: Sandra Patricia Carney Chajón **Numero de Carne:** 200518624

ASISTENCIA DEL MES DE AGOSTO DE 2013

Día	Fecha	Hora de entrada y salida	Firma de responsable de la comunidad
Lunes	05-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Miércoles	07-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Jueves	08-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Lunes	12-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Miércoles	14-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Jueves	15-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Lunes	19-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Miércoles	21-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Jueves	22-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Lunes	26-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Miércoles	28-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Jueves	29-08-2013	8:30 a 11:30 a.m.	



F.
 Licda. Olga Jimena Concohá Chet
 Coordinadora -OMM-





Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: Licenciado José Bidel Méndez

ASISTENCIA MENSUAL

Institución Patrocinadora

Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá.

Comunidad Beneficiada

Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá.

Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror

Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón **Numero de Carne:** 200518624

ASISTENCIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

Día	Fecha	Hora de entrada y salida	Firma de responsable de la comunidad
Lunes	02-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Miércoles	04-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Jueves	05-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Lunes	09-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Miércoles	11-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Jueves	12-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Lunes	16-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Miércoles	18-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Jueves	19-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Lunes	23-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Miércoles	25-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Jueves	26-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	
Lunes	30-09-2013	8:30 a 11:30 a.m.	



F.
 Licda. Olga Jimena Concohá Chet
 Coordinadora -OMM-





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer, San Juan Sac.
Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá.
Comunidad Beneficiada: Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Sajcavillá.
Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror
Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón **Numero de Carne:** 200518624
Tema de capacitación: La nutrición y el Derecho a la alimentación
Fecha: 13 de Junio de 2013

ASISTENCIA

No.	Nombres y Apellidos	Teléfono	Firma de participantes
1.	María Francisca Chamalé Nij		maria chamale
2.	María Ramos Rodríguez		María Ramos
3.	Estela Pablo Nij		
4.	María Paulina Pirir Sajbin		
5.	María Lucrecia Soc Xiquín		
6.	Alicia Xiquín Camey		Alicia Xiquin
7.	María Margarita Boror Pirir		
8.	María Elena Alberta Zet Quelex		
9.	Margarita Chamalé		
10.	Josefina Rac Chajón		Josefina r ch
11.	Gladis Etevlina Zarat Tzun		Gladis zarat
12.	Marisol Gómez Cambran		
13.	Jessica Roxana Culajay Culajay		Jessica culajay
14.	María Martina Yup		
15.	Sandra Elizabeth Sequén Choy		Sandra Sequén
16.	María Feliciano Chajón Chamalé		María feliciano ch
17.	Aura Guiyermina Boror Garcia		
18.	Angélica Soc Sequén		Angelica Soc sequen
19.	Tomasa Sequén Choy		

20.	Maria Refugia Calanche Tepeu		
21.	Evelia Maitet Soc Calanche		<i>Evelia Maitet</i>
22.	Florencia Pirir Chajón		
23.	Josefina Tezen Cux		
24.	Marta Josefina Nij Culajay		
25.	Teresa de Jesús Sequén		
26.	María Cristina Soc Canel		<i>María Cristina Soc</i>
27.	María Magdalena Choy		
28.	Ana Maria Boch Zet		<i>Ana Maria Boch</i>
29.	Roberta Sequén Culajay		
30.	María De la Cruz Culajay Chamalé		
31.	María Alfonsa Cotzojay García		
32.	Irma Yolanda Chajón Tacatic		
33.	María Estela Tubac Toj		
34.	Estefana Sequén Raxón		
35.	Celestina Raxon Soc		
36.	Lucrecia Canteo Velásquez		
37.	Marta Elvira Nij Rompich		
38.	Teresa Choy Chavac		
39.	Ventura Quelex Sunun		
40.	Herminia Zet Guamuch		
41.	Sonia Etelevina Choy Soc		
42.	María Santiago Patzán Boror		
43.	Santa Maria Soc Canel		<i>Santa Maria Soc Canel</i>
44.	Alba Rosa Tacatic Cotzajay		<i>Alba Rosa Tacatic Cotzajay</i>
45.	Aurora Patzán Boror		

46.	Eugenia Canteo		Eugenia Canteo
47.	Natalia Canteo		[Redacted]
48.	Amalia Soc		Amalia Soc
49.	Sandra Boch	S	Sandra Boch
50.	Isabel Pablo		
51.	Maria Isabel Chajón		Maria Isabel Chajón
52.	Delia Martina Culajay		Delia Culajay
53.	Aurelia Culajay		[Redacted]
54.	Irma Sequén		[Redacted]
55.	Mercedes Tacatic	Fy	Mercedes Tacatic
56.	Apolonia Calanche		[Redacted]
57.	Adelaida Sequén		[Redacted]
58.	Maria Ceferina Chitay Boror		Maria Chitay
59.	Marta Luisa Bor		[Redacted]
60.	Maria Rosa Soc		Maria Rosa Soc

F 
 Sandra Patricia Camey Chajón
 Epesista




 Aurora Patzán Bor
 Presidenta del Comité


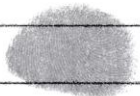


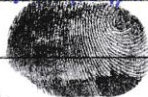
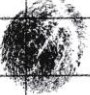
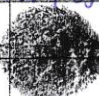

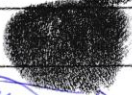




Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer, San Juan Sac.
Coordinadora: Licda. Olga Jimena Concohá.
Comunidad Beneficiada: Caserío San José Buena Vista, Sector 3, Sajcavillá.
Lideresa Comunitaria: Aurora Patzán Boror
Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón **Numero de Carne:** 200518624
Tema de capacitación: Documentos legales del derecho a la alimentación
Fecha: 19 de Julio de 2013

ASISTENCIA

No.	Nombres y Apellidos	Teléfono	Firma de participantes
1.	María Francisca Chamalé Nij		María Chamalé
2.	Maria Ramos Rodríguez		Maria Ramos
3.	Estela Pablo Nij		
4.	Maria Paulina Pirir Sajbin		Maria Paulina Pirir S.
5.	Alicia Xiquín Camey		Lucrecia Soc
6.	Maria Margarita Boror Pirir		Alicia Xiquin
7.	Maria Elena Alberta Zet Quelex		
8.	Margarita Chamalé		
9.	Josefina Rac Chajón		Josefina R
10.	Gladis Etelvina Zarat Tzun		Marisol Gomes
11.	Marisol Gómez Cambran		Gladis Zarat.
12.	Jessica Roxana Culajay Culajay		
13.	María Martina Yup		
14.	Sandra Elizabeth Sequén Choy		
15.	Maria Felician Chajón Chamalé		
16.	Aura Guiyermína Boror Garcia		
17.	Angélica Soc Sequén		Angelica Soc Sequen

18.	Tomasa Sequén Choy		
19.	Maria Refugia Calanche Tepeu		
20.	Evelia Maitet Soc Calanche		<i>Evelia Maitet</i>
21.	Florencia Pirir Chajón		
22.	Josefina Tezen Cux		
23.	Marta Josefina Nij Culajay		
24.	Teresa de Jesús Sequén	<i>Maria Cristina Soc Canel</i>	
25.	María Cristina Soc Canel		
26.	María Magdalena Choy		
27.	Ana Maria Boch Zet		<i>Ana Maria Boch</i>
28.	Roberta Sequén Culajay		
29.	Maria De la Cruz Culajay Chamalé		
30.	Maria Alfonsa Cotzoyay García		
31.	Irma Yolanda Chajón Tacatic		
32.	Maria Estela Tubac Toj		<i>Mary Estela tubac toj</i>
33.	Estefana Sequén Raxón		
34.	Celestina Raxon Soc		
35.	Lucrecia Canteo Velásquez		
36.	Marta Elvira Nij Rompich		<i>Marta Elvira</i>
37.	Teresa Choy Chavac		<i>E</i>
38.	Ventura Quelex Sunun		
39.	Herminia Zet Guamuch		
40.	Sonia Etelvina Choy Soc		<i>Sonia</i>
41.	Maria Santiago Patzán Boror		<i>Maria Santiago</i>
42.	Santa Maria Soc Canel		<i>Santa Maria Soc</i>


46.	Natalia Canteo		
47.	Amalia Soc		Amalia Soc
48.	Sandra Boch		Sandra Boch
49.	Isabel Pablo		
50.	Maria Isabel Chajón		Maria Isabel Chajón
51.	Delia Martina Culajay		
52.	Aurelia Culajay		
53.	Irma Sequén		Irma Sequén Choy
54.	Mercedes Tacatic		Mercedes Tacatic
55.	Apolonia Calanche		
56.	Adelaida Sequén		
57.	Maria Ceferina Chitay Boror		Maria Chitay
58.	Marta Luisa Bor		
59.	Margarita Chamalé		Rosa Soc

60 Maria Rosa Soc
61 Eugenia Canteo

Eugenia Canteo

F 
Sandra Patricia Camey Chajón
Epesista





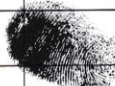



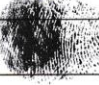
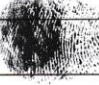
F 
Aurora Patzán Bor
Presidenta del Comité









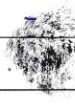
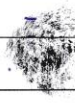








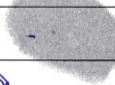
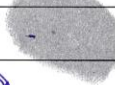


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: José Bidel Méndez Pérez


Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer
Comunidad Beneficiada: San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Saicavillá, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón **Carne:** 200518624
Actividad: Capacitación Como crear un huerto

No.	Nombres y Apellidos	Firma
1.	María Francisca Chamalé Nij	
2.	Maria Ramos Rodriguez	Maria Ramos
3.	Estela Pablo Nij	-
4.	Maria Paulina Pirir Sajbin	Maria paulina pirir S.
5.	Maria Lucrecia Soc Xiquín	Lucrecia soc
6.	Alicia Xiquín Camey	
7.	María Margarita Boror Pirir	
8.	Maria Elena Alberta Zet Quelex	
9.	Margarita Chamalé	
10.	Josefina Rac Chajón	Josefina Rac
11.	Gladis Etefvina Zarat Tzun	Gladis Zarat
12.	Marisol Gómez Cambran	
13.	Jessica Roxana Culajay Culajay	
14.	María Martina Yup	
15.	Sandra Elizabeth Sequén Choy	Sandra sequén
16.	Maria Feliciano Chajón Chamalé	Maria feliciano chajón
17.	Aura Guiyermína Boror García	-

18.	Angélica Soc Sequén	<i>Angélica Soc Sequén</i>
19.	Tomasa Sequén Choy	
20.	Maria Refugia Calanche Tepeu	
21.	Evelia Maitet Soc Calanche	
22.	Florencia Pirir Chajón	
23.	Josefina Tezen Cux	
24.	Marta Josefina Nij Culajay	
25.	Teresa de Jesús Sequén	
26.	María Cristina Soc Canel	<i>María Cristina Soc Canel</i>
27.	María Magdalena Choy	<i>María Magdalena Choy</i>
28.	Ana Maria Boch Zet	<i>Ana Maria Boch Zet</i>
29.	Roberta Sequén Culajay	
30.	Maria De la Cruz Culajay Chamalé	
31.	Maria Alfonsa Cotzojay García	
32.	Irma Yolanda Chajón Tacatic	
33.	Maria Estela Tubac Toj	
34.	Estefana Sequén Raxón	
35.	Celestina Raxon Soc	
36.	Lucrecia Canteo Velásquez	
37.	Marta Elvira Nij Rompich	
38.	Teresa Choy Chavac	<i>F.</i> 
39.	Ventura Quelex Sunun	
40.	Herminia Zet Guamuch	
41.	Sonia Etefvina Choy Soc	
42.	Maria Santiago Patzán Boror	<i>Maria Santiago Patzán Boror</i>
43.	Santa Maria Soc Canel	<i>Santa Maria Soc</i>

44.	Alba Rosa Tacatic Cotzajay	
45.	Aurora Patzán Boror	
46.	Eugenia Canteo	Eugenia Canteo
47.	Natalia Canteo	
48.	Amalia Soc	Amalia Soc
49.	Sandra Boch	
50.	Isabel Pablo	-
51.	Maria Isabel Chajón	Maria Isabel Chajón
52.	Delia Martina Culajay	Delia Martina
53.	Aurelia Culajay	-
54.	Irma Sequén	Irma Sequén Chay
55.	Mercedes Tacatic	Mercedes Tacatic
56.	Apolonia Calanche	
57.	Adelaida Sequén	
58.	Maria Ceferina Chitay Boror	Maria Ceferina Chitay
59.	Marta Luisa Bor	
" 60.	Margarita Chamalé	
61.	Maria Rosa Soc	Maria Rosa Soc

Fecha: 26 de Julio de 2013

F. 
 Sandra Patricia Camey Chajón
 Epesista

F. 
 Aurora Patzán Bor
 Presidenta del Comité

San Juan Sacatepéquez, 24 de junio de 2013.

Señores
BANRURAL

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Mujeres de Sajcavillá, Epesista: Sandra Patricia Camey Chajón, estudiante de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El motivo de la presente es para solicitar, la donación de semillas y abono 20-20. En la comunidad de Aldea Sajcavillá, Sector 3, Caserío Buena Vista, estaremos llevando a cabo el Proyecto: Huerto Comunal, en apoyo al Programa Hambre Cero, beneficiando a 60 familias. El propósito es motivar a las familias a cultivar para el bien común de los mismos. La extensión del terreno a cultivar, mide aproximadamente 20 x 15 metros. A la presente solicitud adjuntamos firmas de responsables y beneficiarios del proyecto.


Nos suscribimos de ustedes agradeciendo su fina atención y colaboración a nuestra comunidad, deseándoles bendiciones del creador.

Atentamente,

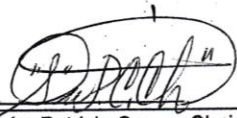
Comité de Mujeres y Epesista de USAC.



Mayra
25/06/2013

f. 
Aurora Patzán Boror
Presidenta del Comité



f. 
Sandra Patricia Camey Chajón
Carné: 200518624 Tel. 52655136
Epesista

San Juan Sacatepéquez, 16 de julio de 2013.

Señores
BANRURAL

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Comité de Mujeres Nueva Esperanza de caserío San José Buena Vista, sector 3, de Aldea Sajcavillá, y Epesista de la Facultad de Humanidades de la USAC, deseándoles toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarles, la donación de promocionales ya que se estarán desarrollando varios talleres de capacitación a 60 mujeres en dicha comunidad, el objetivo de esto es premiar y así mismo incentivarlas para la participación a las capacitaciones. Dicha actividad se llevará a cabo el día jueves 1 de agosto del presente año a partir de las nueve horas.

Agradeciendo la fina atención y colaboración, nos suscribimos de ustedes,.

Atentamente,

Comité de Mujeres y Epesista de USAC.

f. 
Aurora Patzán Boror
Presidenta del Comité



f. 
Sandra Patricia Camey Chajón
Carne: 200518624
Epesista



Aldea Sajcavillá, 22 de julio de 2013.

Señor (a)

Internet LUICOM

Reciba un cordial saludo de la estudiante Sandra Patricia Camey Chajón, Epesista de la Facultad de Humanidades, de la USAC, y Comité de Mujeres del caserío, San José Buena Vista sector 3, de Aldea Sajcavillá, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle a usted, la donación de semillas: Zanahoria, Rábano, Remolacha y Güicoy, ya que en la comunidad estaremos llevando a cabo el Proyecto: Implementación de Huerto comunal, beneficiando a 60 familias, el objetivo es desarrollar opciones productivas que motiven e impulsen la económica familiar y así fortalecer el Pacto Hambre Cero.

Agradeciendo la fina atención y colaboración, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Comité de Mujeres y Epesista de USAC.

f.  Aurora Boron Boror
Presidenta del Comité

 f. 
Sandra Patricia Camey Chajón
Carne: 200518624
Epesista



San Juan Sacatepéquez, Agosto de 2013.

A: Coordinador
CONAP

Presente,

Reciba un cordial y atento saludo de Sandra Camey Chajón estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, deseándoles toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar, la donación de 200 árboles, para la reforestación en la comunidad, ubicado en Caserío San José Buena Vista, sector 3 de Aldea Sajcavillá y así contribuir con el Medio Ambiente aprovechando el invierno.

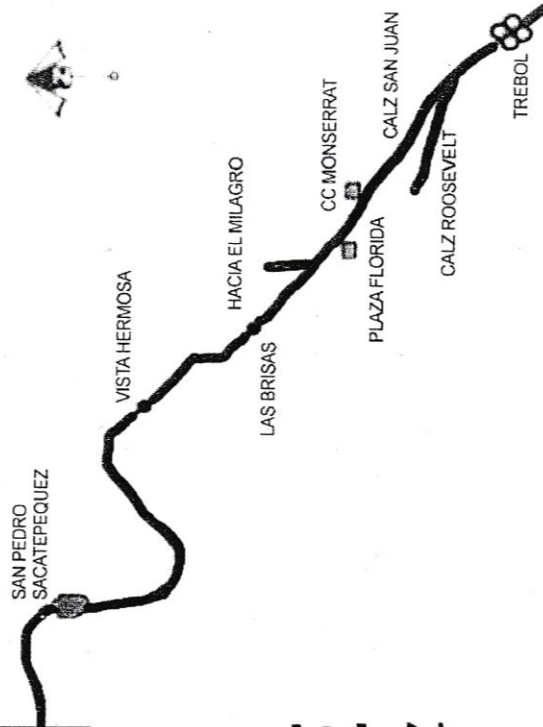
Agradeciendo la fina atención y colaboración, a la presente me suscribo de usted,

Atentamente,



F. Sandra Patricia Camey Chajón
Carne: 200518624
Epesista USAC





CROQUIS DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ

DURANTE EL DIAGNÓSTICO



Entrevista a Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Licenciada Jimena Concohá



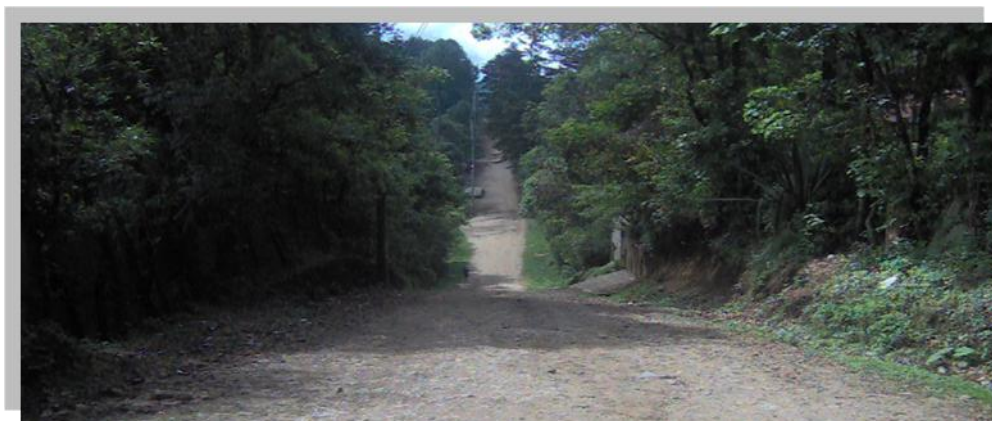
Entrevista a Presidente de COCODES de la aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez.



Entrevista al señor Domingo Boror



Entrevista a grupo de mujeres



Primera entrada al caserío San José Buena Vista, Camino al huerto.

EVIDENCIAS DEL PROYECTO



Grupo de mujeres de San José Buena Vista, Sector 3, Aldea Sajcavillá y epesista Sandra Camey.



Grupo de mujeres en capacitación acerca del derecho a la alimentación.



Monitoreo del Proyecto por representantes de la Oficina Municipal de la Mujer en la comunidad San José Buena Vista.



Doña Margarita mostrando Remolachas del huerto.



Cosecha de rábanos.

ANÉXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

[Handwritten signature]
29/05/13

Guatemala,
28 de mayo de 2013

Licenciado (a)
JOSÉ BIDEL MÉNDEZ PÉREZ
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (x) que ejecutará el (la) estudiante

SANDRA PATRICIA CAMEY CHAJÓN
CARNET 200518624

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos

[Handwritten signature]
MA. María Teresa Gatica Secaída
Directora Depto. Extensión

[Handwritten signature]
Vo.Bo. MA. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente

Educación Superior, Inclusión y Proyección
C.C expediente
2315 8000 ext. 83301-83302 Fax: 83320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de Mayo de 2013

Señor (a)
Fernando Bracamonte Márquez
Alcalde Municipal de San Juan Sacatepéquez.

Presente

Estimado Señor (a):

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante: Sandra Patricia Camey Chajón Carné No. 200518624 en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. María Teresa Gatica Secaída
Directora, Departamento de Extensión



meog/mtgs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

San Juan Sacatepéquez, 16 de julio de 2013

Licenciada
María Teresa Gatica Secaida
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada:

Mediante la presente me permito informarle que la señorita SANDRA PATRICIA CAMEY CHAJON, quien se identifica con carné No. 200518624. Se acercó a nuestra institución con el fin de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

De acuerdo a los lineamientos presentados por la Universidad se le ha asignado trabajar en el caserío Buena Vista, de la aldea Sajcavillá, con un grupo de mujeres, para fortalecer el Pacto Hambre Cero, en el pilar de acceso y consumo de alimentos, por medio de huertos familiares.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Olga Jimena Conconcha Chet
Directora Oficina Municipal de la Mujer



¡Estamos cambiando!

7a. Calle "A" 6a. Avenida Zona 1 Plaza Cataluña San Juan Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 6630-2185 / 6630-3123 Fax: 6630-3122



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

San Juan Sacatepéquez, 05 de noviembre 2013.

Licenciada
Teresa Gatica
Asesora Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Facultad de Humanidades
Universidad San Carlos de Guatemala

Licda. Gatica:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR: que la señorita **SANDRA PATRICIA CAMEY CHAJON** quien se identifica con carnet No. 200518624, realizo el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en el caserío Buena Vista, de la aldea Sajcavillá con el comité de mujeres, para fortalecer el Pacto Hambre Cero, en el Pilar de acceso y consumo de alimentos, elaborando un huerto comunal, bajo la supervisión de esta institución.

Habiendo concluido el proceso satisfactoriamente y para los usos que la interesada convenga firmo y sello la presente en una hoja papel membretado a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Atentamente,


Licda. Olga Jimena Concho Chet
Coordinadora de la OMM



¡Estamos cambiando!

7a. Calle "A" 6a. Avenida Zona 1 Plaza Cataluña San Juan Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 6630-2185 / 6630-3123 Fax: 6630-3122



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de noviembre de 2013.

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Licenciado:

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Sandra Patricia Camey Chajón**

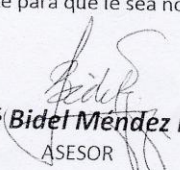
Con carné: 200518624 Dirección para recibir notificaciones: Sector 4, lote 8, Aldea Sajcavillá, El Manzanal, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

No. de Teléfono: 52655136 Estudiante de Licenciatura en: Pedagogía y Derechos Humanos

Ha realizado informe final de EPS (XX) Tesis ()

Titulado: **Módulo de formación sobre el Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunal en el caserío san José Buena Vista, sector 3, aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez departamento de Guatemala.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.


José Bidel Méndez Pérez
ASESOR

meog/mtgs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 5 de febrero 2014

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (x) presentado por el (la) estudiante

SANDRA PATRICIA CAMEY CHAJON
200518624

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos.
Titulo del trabajo:

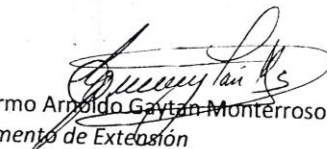
MÓDULO DE FORMACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HUERTO COMUNAL EN EL CASERÍO SAN JOSE BUENA VISTA, SECTOR 3, ALDEA SAJCAVILLA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

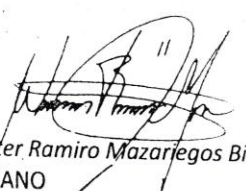
Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. JOSE BIDEL MENDEZ PEREZ
Revisor 1 LIC. GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO
Revisor 2 LICDA. MARIA TERESA GATICA SECAIDA.

68266064-770
LIC. GUILLERMO GAYTAN
RECIBIDO
05 FEB 2014


Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión


Va. B.a. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.c. expediente

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 03 de abril de 2014

Señor
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director del Departamento Extensión

Licenciado Gaytan

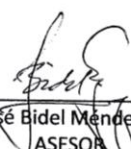
Hacemos de su conocimiento que el estudiante: Sandra Patricia Camey Chajón

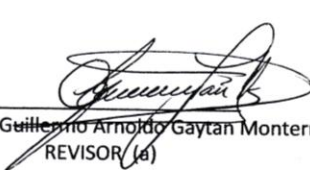
Con carne No. 200518624 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

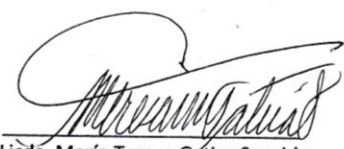
EPS TESIS

TITULADO: MÓDULO DE FORMACIÓN: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HUERTO COMUNAL EN EL CASERÍO, SAN JOSÉ BUENA VISTA, SECTOR 3, ALDEA SAJCAVILLÁ, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. José Bidel Méndez Pérez
ASESOR


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
REVISOR (a)


Licda. María Teresa Gática Secaida
REVISOR (a)

meog/mtgs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 03 de abril de 2014

Señora
Ileana Cardona de Chavac
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (x), Tesis () titulado:

MÓDULO DE FORMACIÓN: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HUERTO COMUNAL EN EL CASERIO, SAN JOSÉ BUENA VISTA, SECTOR 3, ALDEA SAJCAVILLÁ, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Yo, Sandra Patricia Camey Chajón

Carne: 200518624

Dirección para recibir notificaciones: Sector 4, lote 8, El Manzanal, Aldea Sajcavillá, municipio de San Juan Sacatepéquez, del Departamento de Guatemala.

Teléfono: 52655136 Y 66303972

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciado(a) en: Pedagogía y Derecho Humanos.

Atentamente,

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades